

SAUL TABORDA

LA CRISIS ESPIRITUAL  
Y EL  
IDEARIO ARGENTINO



MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL  
INSTITUTO SOCIAL  
PUBLICACION DE "EXTENSION UNIVERSITARIA" N.º 24  
SANTA FE - 1941

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL  
INSTITUTO SOCIAL

*Presidente*

DR. JOSUÉ GOLLÁN H. Rector de la Universidad Nacional del Litoral

*Comisión Directiva*

DR. AUGUSTO MORISOT Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.  
ING. JOSÉ MINERVINI Decano de la Facultad de Química Industrial y Agrícola.  
DR. DAVID STAFFIERI Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Farmacia y Ramos Menores  
ING. CORTÉS PLÁ Decano de la Fac. de C. Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales aplic. a la industria  
DR. RAFAEL BIELSA Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas  
ING. CARLOS A. NIKLISON Director de la Sección «Museo Social»  
ING. JOSÉ BABINI Director de la Sección «Extensión Universitaria»  
CONT. ESTEBAN ISERN Director de la Sección «Cursos»

-----

El Instituto Social, organismo dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, comprende tres secciones: MUSEO SOCIAL, CURSOS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

El *Museo Social* estudia problemas de índole económico-social que tengan relación con el adelanto del país, a cuyo efecto reúne y mantiene al día la documentación relativa a los diversos problemas que encara.

Los *Cursos*, destinados preferentemente a obreros y empleados, tienen por objeto la educación e instrucción con fines de perfeccionamiento técnico y cultural, dictándose en la actualidad un centenar de cursos en Rosario y en Santa Fe. En todos ellos la matrícula e instrucción son totalmente gratuitas.

La *Extensión Universitaria* se realiza mediante:

a) *Conferencias* a cargo de destacadas personalidades del país o del extranjero, sobre temas de actualidad o de carácter general y conferencias de divulgación que se realizan en centros obreros, bibliotecas populares y sociedades cooperadoras de la educación;

b) *Transmisiones radiotelefónicas* en las que diariamente, mediante la estación radiodifusora propia (L. T. 19; frecuencia 1320 kc/s) se propagan informaciones universitarias, música comentada y disertaciones breves sobre temas culturales; y

c) *Publicaciones*, que se distribuyen gratuitamente a las personas que las solicitan a:

INSTITUTO SOCIAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

B. Pellegrini 2750

Santa Fe, R. Argentina

*LA CRISIS ESPIRITUAL  
Y EL IDEARIO ARGENTINO*

*PRIMERA EDICION: 1933*

SAUL TABORDA

---

LA CRISIS ESPIRITUAL  
Y EL  
IDEARIO ARGENTINO

---

SEGUNDA EDICION

---

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL  
INSTITUTO SOCIAL  
1941



## I. LOS FUNDAMENTOS DE OCCIDENTE

El trance en que nos hallamos es un trance decisivo. A nadie escapa su gravedad; pues, aun aquellos que no suelen aplicar a los problemas del tiempo otro criterio que el del sentido común, sienten sus consecuencias de un modo vivo y directo. Los comerciantes y los industriales advierten, desconcertados y confundidos, que dificultades y tropiezos insuperables afectan las actividades del fondo económico de la nación; los agricultores y los ganaderos asisten a una paulatina desvalorización de sus productos ante la cual fracasan todas las medidas oficiales y todos los sistemas económicos; los trabajadores sufren con más agudeza que nadie las repercusiones de un malestar que atribuyen a la injusticia del orden establecido; y los profesionales, a poco que levantan la mirada más allá del paisaje inmediato y circunscripto de la profesión, intuyen, con mayor o menor claridad que una crisis profunda disloca los fundamentos del mundo contemporáneo.

Todos nos movemos en una atmósfera estremecida de presentimientos aciagos; todos sentimos la íntima resonancia de las zozobras que pueblan el aire que respiramos. Vamos perdiendo el fresco optimismo que comunicaba una nota particular al genio nativo y, con él, vamos perdiendo la conciencia de nosotros mismos. Ese perdernos, inevitable y seguro, es el precio con que pagamos el conocimiento de que, según la frase de Valery, una civilización tiene la fragilidad de una vida.

La fragilidad de una vida. ¿Es ésta, acaso, una experiencia suministrada por los acontecimientos mundiales de los últimos tiempos? ¿Es ésta acaso, la terrible lección de cosas de los cuatro años de guerra que han destruído de un golpe el magnífico edificio de la cultura europea, como parece creerlo el poeta francés?

Si; la guerra y sus consecuencias, expresadas en múltiples manifestaciones, en todos los órdenes de la vida, nos han notificado a todos, *urbi et orbis*, a europeos y a americanos la falencia efectiva de Occidente y lo han hecho en términos tales que nadie puede reflexionar sobre la situación del presente sin referir a ella sus conclusiones por lo mismo que, como se ha dicho con certeza, la guerra fué el primer acto de conciencia universal; pero la notificación no posee otro alcance que el de una confirmación de un vaticinio anunciado, antes de 1914, por palabras precisas y por inequívocos signos.

Pues, ya en la primera mitad del siglo XIX, la aguda penetración de una crítica tan agena a la atmósfera europea como la rusa que definió la posición propia del esclavismo, señaló, con fría y severa objetividad, las íntimas fallas del ciclo cumplido por Occidente desde el siglo XI al siglo XIX. La ingente producción de riquezas, los descubrimientos científicos y el acrecentamiento del saber se le presentaron, en aquel entonces, por sus tendencias unilaterales, como resultados negativos al ser favorables solamente al empobrecimiento de la conciencia del hombre. La gran voz de Kiriewski, cuyo eco distante cobra resonancias de profecía bíblica en el examen de conciencia a que se han entregado los espíritus contrabados por la crisis espiritual del presente y en el acento de aquellos que constatan la decadencia de los pueblos occidentales, denunció la mortal desviación de los fundamentos centrales primitivos de aquel ciclo, esto es: la Iglesia romana, el mundo antiguo romano y la violencia conquistadora.

El intelectualismo que informara toda la existencia ro-



mana, organizó su vida mental de un modo tan amplio que comprendió al propio Cristianismo. Bajo su influencia, la Iglesia se separó del Cristianismo desde que, deduciendo nuevos dogmas mediante una operación lógica, se entregó a la filosofía intelectualista que inició la separación del pensamiento de la fe y cuyas últimas consecuencias son la doctrina de Hegel y la racionalización de la creencia religiosa.

Perdida la comprensión de la totalidad de la vida y reemplazada la antigua unidad espiritual de la fe por la unidad de la razón abstracta, el orden social quedó librado a la violencia y buseó en ella su propia estabilización. Penetrado de un intelectualismo unilateral, se vinculó a relaciones formales y, en vez de desarrollar el espíritu social, favoreció y fomentó el particularismo ligado a los intereses privados y a los designios de los partidos. (1).

El Estado surgido como producto de decadencia del ecuménico medioeval, constituido y plasmado en continuos y sucesivos actos de fuerza, no obstante el tesonero empeño de la antigua visión de la vida de comunicarle sus íntimos contenidos y de imbuirlo de un sentido de totalidad, no ha sido nunca, en la realidad, otra cosa que una fiel expresión de los principios unilaterales que penetraban la vida social. Es un fenómeno genuinamente europeo y lo es precisamente por que, al desprenderse del macrocosmos precedente, cobró una estructura impuesta por las potencias económicas que dieron origen a los cuerpos sociales fijados y diferenciados en grandes demarcaciones territoriales. A medida que aquellas potencias fueron adquiriendo un aparato público adecuado a sus propias actividades —carreteras, ferrocarriles, canales, vías marítimas y fluviales, sistema de comunicaciones, todo cuanto responde a la explotación de la naturaleza y a la producción

(1) Véase *Russlands Europakritik*, Ed. Frommans. Y también BORIS JAKOVENKO, *Filosofía Russi*, Ed. La Voce, Roma, 1927, p. 49 y sigs.

industrial— el Estado se fué definiendo como un instrumento de coerción, en lo interno, y de predominio, en lo externo. Por eso, al tiempo que ha sometido la tierra al juego de los negocios capitalistas y ha roto la forma familiar, último refugio de la antigua unidad de la vida (2), ha transpuesto las fronteras nativas, como una entidad desprendida del hombre y su condición, dispuesta para la lucha por los mercados, para la competencia aduanera, para las rivalidades de todo orden, para la conquista, para la deprecación y el pillaje “El Estado moderno y el capitalismo del Norte de los Alpes — escribe Alfredo Weber — son, de hecho, fenómenos históricos correlativos; el Estado es el sustentador y el educador del capitalismo, en la forma que cubre sus nuevos países; pero el mismo se ha creado con esta misión su estructura, su esencia y contenido” (3).

De aquí su insuficiencia para conservar el sentido de totalidad de la vida occidental. De aquí su impotencia para ser él mismo un principio coordinador y unificador de las fuerzas que lo trabajan. El ímpetu de estas fuerzas ha salvado las débiles vallas de la conciencia social y la evolución material se ha apoderado de la democracia política y parlamentaria. El Estado que, en algún momento, mereció ser llamado el Dios mortal en la tierra, es hoy un esclavo de los intereses económicos de grupos y de partidos. Se lo invoca, a veces, en las horas difíciles de los conflictos menos por lo que puede hacer como fuente de iniciativas y soluciones que por la añoranza de las virtudes que le dieron algún lustre en los tiempos lejanos en que se anunció como un realizador de la unidad espiritual.

No hay testimonio más evidente de su muerte que el

---

(2) Véase mis *Investigaciones Pedagógicas*, tomo I, 1932.

(3) *La crisis de la idea moderna del Estado en Europa*, Ed. Revista de Occidente, 1932. Introd.

extraordinario incremento que va tomando la dictadura en todas las latitudes de la tierra. La dictadura responde, psicológicamente, a un estado de desesperación nacida de la propia impotencia para reducir las fuerzas insumisas y sin norte que se mueven en la anarquía caótica de la hora presente. Por eso comienza siendo un decreto de caducidad del ordenamiento jurídico vigorante, un avasallamiento alocado de todos los derechos y garantías individuales, y por eso mismo, ahí donde la voluntad creadora ensaya, con mayor o menor energía, una actitud de rectificación, se acusa, o como una fuga hacia el pasado, que es el caso de Italia, o como una fuga hacia el futuro, que es el caso de Rusia.

Dos negaciones radicales del presente condenado en instancia definitiva y, al mismo tiempo, dos afirmaciones extremas del sentido de integración inherente a una escala de valores.

En el propio anhelo de constitución de una sociedad de *naciones* destinada a asegurar la paz y la justicia internacional late todavía el sentido ecuménico de la vida. Ese sentido fué roto por el Estado capitalista al reemplazar la antigua idea del *imperium* por el concepto de la soberanía estadual absoluta y cerrada que ha hecho de cada Estado una entidad insolidaria, irresponsable y extraña a las sanciones del derecho internacional.

Aflora, en los momentos actuales, junto a la dolorosa comprobación de la inutilidad del equilibrio europeo fundado en las coaliciones, en las alianzas y en las ligas y de la ineficacia de los tratados y de las convenciones internacionales, y se lo exalta como una solución del desconcierto político imperante sin advertir la flagrante contradicción que entraña el cosmopolitismo frente a la soberanía absoluta. Lo exalta el Estado — no la *nación*, que no ha intervenido para nada en el conciliábulo de Ginebra — y, por eso mismo, le ha comunicado una estructura artificial, inadecuada para sus fines, in-

compatible con el ideal que animara al *imperium*. El Estado como instrumento de la clase capitalista es inconciliable con una sociedad de naciones y el conflicto chino-japonés, debajo del cual se debate un afán febril de expansión económica, es la prueba más palpitante de la inocuidad del remedio escogido para superar la crisis del Estado.

Para que el viejo sueño de la paz cobre alguna vez los relieves de una realidad relativa es indispensable que concierten la paz entidades políticas vivientes, esto es, expresiones de cosmos de valores dispuestos para realizar el destino del hombre.

Pues, admitiendo que sea verdad que el hombre occidental está obligado a realizarse dentro de las formas políticas típicas traídas consigo por el propio proceso histórico al cual pertenece, no se debe perder de vista que se trata siempre de su suerte y que, consiguientemente, es su eternidad lo que nos importa.

Sin embargo, nada es más cierto que ninguna época como la nuestra ha menospreciado tanto la idea del hombre. La época que comenzó disolviendo los gremios de artesanos y compañeros — entidades estructuradas vivamente en el orden medioeval a las que con frecuencia se vuelven los ojos como a un modelo distante — para liberar al individuo y dejarlo librado, pleno de derechos y facultades, al juego de la concurrencia manchesteriana, ha concluido devorando a sus hijos, como el Saturno del mito. Dueña de las fuerzas naturales, la técnica victoriosa se ha escapado de sus manos y ha convertido al hombre en su servidor. Lo ha desalmado para tecnificarlo. Su alma era el sentido de la totalidad y la técnica, que maneja y domina todos los resortes vitales — arte, religión, economía, política, ciencia — lo ha desalmado para hacerlo suyo. Lo fabrica a su modo, según la alegoría de los *robots* de Karel Capek. Hemos perdido su idea y nos lo explicamos como un caso, mediante la doctrina de las hormonas, la patología, el

freudismo y el karamossofismo. Los propios tipos conductores que registra la galería biográfica de la industria y de la banca — rey del petróleo, rey de la harina, rey del fósforo,— son creaciones impersonales, peleles inventados para su juego por el ímpetu de la técnica industrial, porque ellos mismos son incapaces de orientar la producción hacia un sistema de fines sociales.

Por esto mismo las grandes concepciones del humanismo han perdido sus resonancias en los espíritus desilusionados, y hoy carece de sentido, como algo anacrónico, el alto ideal formativo del hombre total con que una vez llenó las escuelas de comprensiva y esperanzada claridad el pensamiento ateniense-occidental.

## II. LAS IDEAS Y LA VIDA

Estamos en una encrucijada de la historia y queremos salir de ella.

¿Por cuál camino?

Con toda frecuencia se suele responder al angustioso interrogante señalando las ideas. Frente a los hechos, a cuyo conocimiento se remite el positivista sosteniendo que es necesario remontarse desde ellos, mediante un proceso de descripción y de comparación, a la inducción objetiva, el hombre formado en la escuela de las ideas se aferra a los mitos y a las cristalizaciones que constituyen el inventario mental de nuestros antepasados.

Las ideas son todavía, para él, la tabla de salvación.

Reviste, a veces, el carácter de reacción violenta la actitud que adopta ante los remesones de la izquierda y de la derecha que dislocan el orden doméstico de las cosas. Se yergue contra la una y contra la otra, contra la insurrección y contra la dictadura que niegan, con obstinada irreverencia, las liberta-

des y las garantías constitucionales porque no admite ni la más leve sospecha de que tales acontecimientos puedan obedecer a la propia ineficacia de los principios ordenadores del siglo pasado.

Pero si es cierto que idea y caos se correlacionan y que aquella cobra significado y valor en cuanto reduce el caos a cosmos, cabe preguntar cómo y porqué nuestra vida política se mueve, desde hace varios decenios, en una evidente contradicción con sus postulados doctrinarios.

Coincidiendo con la crisis de los principios de filiación europea que presidieron nuestra organización constitucional, ya en plena falencia del Estado de tipo europeo, un flujo vital ascendió al poder por la puerta franqueada por la llamada ley Saenz Peña que apuró las virtudes del sufragio universal. El auge del radicalismo fué la irrupción irracional y romántica de la vida olvidada y relegada al suburbio por el fondo conceptual manejado por la burguesía agropecuaria detentadora del mando.

No aportó ideas porque un finjo irracional y romántico carece de ellas, y por eso su actividad gubernativa se resolvió en variaciones coreográficas, en gestos declamatorios y en exaltaciones emocionales frente a la esfinge de los problemas. Agitándose en el vacío de sí mismo, pretendió asirse, en algún momento, a los productos racionales que antes negara y con esto sólo consiguió acentuar la impotencia para afrontarlos dando la sensación de una irremediable descomposición de todos los principios rectores.

El pasado, vencido en las justas electorales por las virtudes del sufragio, estaba ahí, en acecho, indemne ante la victoria plebocrática del número carente de la destreza necesaria para superarlo con creaciones novedosas, y aprovechó, en su beneficio, el descrédito de la fuerza fracasada en el gobierno. Volvió a apoderarse *manu militari* de los resortes del Estado y su primer cuidado fué —no podía ser otro— el de intentar

vertebrarlo rehabilitando los cementerios mentales de la república.

Paleontología insurgida contra la vida sin norte, agena por naturaleza al profundo sentido de aquella fluencia vital que se hizo presente esperando la forma novedosa y original en la que alguna vez ha de plasmarse, intentó dominarla en los moldes de ideas forjadas por las condiciones históricas de un pretérito sin retorno. Y, presa de la exasperación que acompaña a la operación de imponer una norma a la vida recalcitrante y reacia a la estrechez de las dimensiones ideológicas, no vaciló en proceder aplicando los recursos inquisitoriales y crueles con que la idea, tanto más cruenta cuanto más segura se cree de sus virtudes, inventa para la consecución de sus fines.

¿Qué soluciones han dado a la crisis sus decretos económicos y financieros apoyados en doctrinas periclitadas, sus medidas fiscales expoliativas, sus represiones violentas de la agitación proletaria ejercidas en nombre de la libertad de trabajo, su avasallamiento de los institutos educacionales en nombre de los principios autoritarios retrógrados y anacrónicos, y su rencorosa ceguera frente a las aspiraciones y los reclamos de la juventud universitaria? Todos sus actos fueron motivados por las ideas que presidieron el orden de nuestros abuelos y no hay prueba más inmediata y fehaciente de que muy poco o nada tiene que hacer con nosotros el orden de nuestros abuelos que la revocación lisa y llana de aquellos actos con la que el nuevo presidente constitucional se está procurando el prestigio más fácil y más barato que se puede procurar una gestión gubernativa.

### III. EL HOMBRE DE LAS IDEAS

No nos atrevemos a negar de un modo definitivo la eficacia de nuestro inventario de ideas; pero conviene fijar con

severidad la posición del hombre de las ideas en esta hora teñida de imperativo de civilidad.

Es un hecho notorio que, a virtud de una apostura que invoca como justificativo de la torre de marfil el cuidado del decoro y el deber de esquivar las impurezas inherentes a la acción condicionada siempre por la versatilidad y, en muchos casos, por la carencia de vis estimativa, un extraño apoliticismo ha hecho camino en la inteligencia argentina y la aleja del vivo contacto con los graves problemas que atañen al destino de nuestra comunidad.

Aun cuando la denuncia de este fenómeno no exige previas ni rigurosas determinaciones conceptuales, conviene advertir, para mayor claridad de las reflexiones que reclama, que, al referirme a la inteligencia me refiero tanto a las tareas espirituales como a los hombres que las sirven y las cumplen. De un modo o de otro, con mayor o con menor eficacia, según la capacidad de cada uno, y con una intensidad que depende, en mucho, del ritmo de la conciencia histórica del pueblo, realizan esas tareas escritores, pensadores, académicos, profesores y profesionales cuya visión se dilata por dominios más vastos que los circumscriptamente señalados por la propia profesión.

Crean la cultura; pues, a lo menos cuantitativamente, ésta se expresa por la suma de los productos obtenidos por el esfuerzo que ponen a contribución; pero con esto, lejos de mantenerse en íntimo trato con la fluencia vital originaria de esos productos, se clausuran en un limbo en cuyo clima lo inmediato y cotidiano carece de sentido y de estimación. Tanto que en nuestra realidad concreta esta actitud cobra ya los pronunciados relieves de una escisión entre el pensamiento y la vida.

¿Existe, acaso, una disposición psicológica en cuya virtud la propia actividad espiritual puede inhibir, en un momento dado, a los hombres que se entregan a ella, para captar y



comprender las notas novedosas de la realidad que afloran en el mundo que les circunda? ¿Es que de un modo necesario, por mandato de una intrínseca ley, el concepto de la cultura debe ligarse inexorablemente a una obliteración incivil?

Toda cultura procede de la vida. Tiene sus hondas raíces en ese suelo común y comienza a ser tal desde que el espíritu, superando lo meramente animal, se decanta en principios ordenadores de las manifestaciones religiosas, artísticas, sociales, científicas, económicas y técnicas. Principios dotados de contenidos y formas propios, gobernados por una lógica peculiar, cobran, por ello mismo, a las veces, una autonomía que, emancipándoles de la pulsación originaria, les coloca, como productos inertes, en contraposición a la fluencia creadora.

Un sistema de normas jurídicas debe su origen a necesidades vitales y rige la existencia social en tanto se adecúa a sus condiciones y exigencias; pero pierde su significación reguladora y se convierte en obstáculo tan presto como, colocándose por encima de la realidad, instauro un dominio extraño y adverso a las fluctuaciones históricas. Esto con tanta mayor acentuación cuanto más se empeña en señorear sobre esas fluctuaciones históricas.

Acúsase entonces el trance en el que el hombre culto —el formado— se ve sometido al dilema que le propone la contradicción entre la cultura y la vida. Debe decidirse o por los productos que le han comunicado una fisonomía espiritual, que es algo así como una segunda naturaleza, o por la continua exigencia vital que se yergue contra aquellos productos para invalidarlos.

Sólo un camino permite escapar de la disyuntiva, y ese camino es el que se gana acordando y compenetrando dúctil, flexible y vivamente el espíritu y la vida, y, en el hecho, es esta armonía la que busca afanosamente el más depurado pensamiento contemporáneo. Pero la actitud más común y frecuente no es ésa sino la que se aferra a los productos de la

cultura cristalizada y de aquí procede ese duelo mortal en el que se halla comprometida la generación pasada que representa, *natura naturata*, la vida vivida, y la generación que sube que representa, *natura naturans*, la vida no vivida.

De un lado, el intelectual como hombre de ideas; del otro, lo nuevo, lo que todavía no tiene nombre. Pues, si después de lo dicho, corresponde descartar al hombre ahincado en la búsqueda de la síntesis destinada a superar el dualismo señalado, sólo queda el "hombre de las ideas" como tipo de referencia en el problema que nos ocupa.

Nadie como él acentúa la desviación incivil de la cultura. Connaturalizado con los productos que le han dado fisonomía, vive escindido de la realidad creadora. La posición que lo destaca de un modo más nítido y notorio es la que adopta dentro de las actividades docentes, especialmente en el ámbito de nuestra universidad, mejor dicho, de "su" universidad, porque el instituto que figura con este nombre en el presupuesto oficial no es, desde hace mucho tiempo, la universidad de todos los argentinos.

Su universidad es un *hortus conclusus*, y en el malabarismo de sus ocupaciones no se barajan más que las cristalizaciones conceptuales de una vieja paleontología mental. Ningún reclamo de la vida encuentra en sus aulas la más leve repercusión. Un hermetismo adecuado a la concepción del saber como *tabu* inmutable y eterno, guarda con un inexorable y celoso *noli me tangere* el recinto en el que se conserva y venera el tesoro de la cultura heredada. En vano el investigador buscará en sus programas y planes la más ligera incitación hacia las inquietudes vitales que llenan de dramáticas resonancias las discusiones de la plaza, las páginas de los cotidianos y los afanes de los talleres y de los campos. Las veces que abre las ventanas de una arcaica extensión universitaria sobre el torrente vital es para ofrecer a la vida un inventario de conceptos que la vida ya ha repudiado y declarado caducos

por ser incompatibles con las calidades que propugna su sentido proteico.

Pero no es solamente en las actividades universitarias donde el intelectual de las ideas demuestra su congénita incapacidad para estimular un auténtico esfuerzo espiritual. Si para esto es tan manco y tan torpe como el político que trabaja sobre los hechos, según ya se ha visto, lo es también para las restantes manifestaciones de la inteligencia. Dista mucho de ser una apostura pasajera y circunstancial la que le ha llevado, en otro terreno, a desdeñar, desde la altura inaccesible de sus conceptos, las más recientes manifestaciones revolucionarias del arte. Ciego para los valores que su infecundo intelectualismo no ha incorporado para siempre a la tabla consagrada, que custodian cánones de perfección infalible, no ha podido comprender ese ímpetu magnífico y pleno de perspectivas con que la propia fluencia vital ha limpiado de artificios y convenciones la superficie de las cosas para acostumbrarnos a ver las cosas clásica, pulcra y sencillamente, tales como ellas son.

Obliterado para la comprensión del drama real que se juega en su dintorno a virtud de su inveterado enclaustramiento en el reino del espíritu, ha perdido la ductilidad y la destreza necesarias para la acción. Por lo mismo que la acción, de suyo incierta, movediza y ondulante como el *élan* que la mueve, no se presta a ser gobernada por conceptos inertes, el hombre de las ideas la desestima y la juzga inabordable con el decoro de que se cree investido por la posesión de las verdades supremas.

La cultura de que se considera depositario le inhibe para descender a sus menesteres y las veces que vence esa inhibición, la propia ignorancia de las corrientes vitales limita su ingerencia a la explotación de los defectos y de las imperfecciones de que adolecen los principios reguladores.

La intuición popular alcanza bien la torpeza para la

acción que caracteriza al hombre de las ideas y la desconfianza con que, en ocasiones, acoge a aquél que abraza su causa no proviene tanto de una desviación del sentido jerárquico entre conductor y conducido, como la íntima sospecha de que carece de las condiciones necesarias para comprender sus vivas aspiraciones y para luchar por ellas en todos los terrenos en que, a diario, lo imponen las circunstancias.

Reside aquí, me parece, la explicación de una de las manifestaciones más resaltante que ha ofrecido nuestra vida política en estos últimos tiempos: la exclusión de los intelectuales de la gestión de los negocios públicos decretada por el radicalismo triunfante. Partido tan denso y nutrido que ha conseguido contar con una mayoría extraordinaria de sufragios en todo el país, en ningún momento se ha dirigido a los intelectuales para encomendarles las tareas del gobierno. Ensayando a su modo una revuelta plebocrática contra el espíritu, ha reclutado sus conductores entre los hombres más dispuestos a favorecer la ascensión de las masas con todas sus fuerzas elementales. Tan evidente ha sido el propósito que, en ningún momento, ha ocultado su ojeriza contra "la plata dorada" de la universidad y del periodismo.

Yo no quiero juzgar esta actitud del radicalismo. Me concreto a señalarla porque contribuye a aclarar el problema propuesto; pues, cualquiera sea el juicio que merezca como acontecimiento —de muy posible, de inminente repetición— demuestra acabadamente que la vida se halla en agudo conflicto con el intelectualismo que rechuye su comprensión.

La vida jaquea todo un invertido sistema de ideas invertidas. El Partido Socialista le ofrece el suyo, el que está escrito con taxativa precisión en su programa político; pero el escaso éxito electoral que ha obtenido, hasta aquí, su prédica servida por hombres de ideas y de reconocida solvencia moral, indica que las soluciones que propone no satisfacen las exigencias vitales.

Son soluciones eventuales, inmediatas y circunscriptas, intelectualistas tipo siglo XIX, y por eso la vida —que acepta y propugna el socialismo como concepción del mundo y de la vida— se niega a encerrarse en los estrechos moldes que le presentan. Torrente y cauce, a la vez, lleva en su seno la ley de la forma y esa forma necesita expresarse en las líneas severas y sólidas de un orden ecuménico, animado por un ideal de totalidad.

El hombre de las ideas es ahora un *en dehors* porque carece del don de la comprensión histórica que es el único título habilitante para ser hombre de su tiempo.

¡Qué diversa era su situación seis lustros atrás! Poseía entonces un bagaje de “conocimientos” tan considerable como el que posee en los días que corren; pero jugaba un rol tanto más altamente estimado cuanto más bien dotado se hallaba para los torneos de oratoria que daban resonancia en la tribuna, en la prensa y en el parlamento, a las grandes palabras de la filosofía política del siglo pasado.

La constitución social no ofrecía accidentes notables. Todo resbalaba por la corriente de un fácil empirismo adormecido por aquellas ilustres palabras. Pero vino un inesperado planteamiento de cuestiones de toda índole, especialmente de cuestiones económicas, y comenzó a tomar cuerpo una dialéctica de clases sociales. Las instituciones vigentes se vieron sometidas a una crítica demoledora y todo el orden social comenzó a trepidar minado por los gérmenes que traía en su seno el sistema de ideas que adoptamos para nuestra organización, alucinados por el brillo de la civilización de Occidente.

A favor de nuestra carencia de una tradición de cultura suficiente a mostrarnos en las horas difíciles las grandes líneas de los esquemas ideales que presiden el pensamiento grecolatino, la dislocación de los principios fundamentales del orden aceptado ha sorprendido al hombre de las ideas y lo ha acorralado en una situación en la que no acierta a com-

prender cómo es que puede periclitarse algo consagrado, sin examen, por la costumbre por lo mismo que es admitido por todos como lo más acorde con las exigencias de la razón.

Y, sin embargo, la cultura siglo XIX ha hecho su cielo.

Nada más cierto que esto. Puede negarlo el intelectualismo cuya ceguera le impide ver la gama de matices de la vida. La realidad es otra.

Una generación rebelde, ardorosa, enamorada del riesgo, del peligro, de la violencia, acomete contra la existencia burguesa, muelle y anquilosada. Frente a sus principios forjados por la razón, postula el instinto y la intuición. Frente a la forma sin contenido, el heroísmo creador. Ya la guerra misma fué —heroísmo de masas— el sacrificio precursor del advenimiento del héroe. Rota la amarra de la forma, el navío se empavesaba de alegría juvenil en el apronte de cruceros inéditos. ¿Hacia donde? ¿Hacia qué Jerusalem, ímpetu viril en busca del destino del siglo de Godofredo? ¿Hacia qué América presentida, voluntad ascética de Castilla? ¿Hacia qué nuevo mundo entrevisto más allá del aire conquistado? Hemos perdido el camino romano —la vía jurídica— porque un viento inesperado ha borrado la razón de la ley. Esto es lo que sabemos.

Desde los días de Nietzsche y desde la prédica de Sorel, izquierdas y derechas intuyen la inconsistencia del pacifismo inventado por la cobardía interesada del yanqui sin eternidad y sin historia. La afirmación de que sólo el heroísmo es bueno y bello ha derogado la legalidad causal del credo marxista, que depositó tantas esperanzas en la acumulación capitalista y en las virtudes revolucionarias de la miseria proletaria, e inflama las admoniciones de todos los Corradini burgueses nacionalistas que vertebran en legiones cívicas y ligas patrióticas las claudicantes aptitudes combativas de su clase.

La cultura siglo XIX ha hecho su cielo.

Estamos en el ocaso del Estado. Del Estado de Europa. Y también del nuestro que ha muerto al romperse en las ma-

nos del capitalismo, desertor de todas las patrias, el instrumental de que se servía para sus fines inmediatos en el emporio argentino.

En la áspera crisis en que hoy se debate la concreta existencia del hombre, la técnica mera y simple que señorea sobre sus ruinas, sobre las cosas y sobre las almas, acaba de anunciarnos, por la telefonía sin hilos de un avión lanzado sobre el Olimpo, la ausencia de los dioses...

#### IV. SER Y DEBER SER

Nuestra sensibilidad que vibra todavía al evocar las imágenes distantes de la Hélade desolada por el abandono de los dioses, no ha medido hasta ahora en toda su extensión la tremenda desesperación que estremece aquel grito de Mussolini: "Nada fuera del Estado, nada contra el Estado, todo para el Estado".

¡Cómo! El condottiero que acaudilló a una juventud ebria del nuevo sentimiento de la vida y la dispuso contra la Italia mazziniana y el positivismo de los últimos tiempos; el irracionalista que, desde mil novecientos veinte a mil novecientos veinte y cinco, hizo escarnio inmisericorde de las ideas y del Estado ¿torna a postrarse de hinojos ante el altar del icono destruído?

¿Es que el fascismo, a pesar de todo su aire petulante y soberbio, posee menos orientaciones espirituales que nuestro confuso radicalismo? ¿Es que, de un modo más general, todo flujo vital no es otra cosa que una levadura histórica que necesita cuajar en formas adecuadas y en normas reguladoras de su ritmo?

No se explica de otro modo el último sesgo de aquel movimiento desencadenado bajo la advocación de las doctrinas de Pareto y de Sorel. Las fluctuaciones que le han llevado

desde la intentona fracasada de un sindicalismo artificial organizado desde arriba, hasta la constitución del partido político dotado de un programa ahito de instituciones antiguas —soberanía popular, asamblea parlamentaria, identificación de Nación, Estado y Jefe, y la instauración de ese impreciso núcleo de valores políticos entrañados en la *Carta del Lavoro* — significa un desesperado arrepentimiento aconsejado por el terror al vacío. El fascismo huye de su propio vacío. Es un fugitivo de sí mismo. El flujo vital que lo lanzó sobre Roma teme a la propia vida, impotente para vertebrarse, ante el aniquilamiento que lo amenaza y por eso golpea las puertas del Vaticano impetrandó la protección que el Dios eclesiástico depara a los arrepentidos y a los conversos.

“A la filosofía de la vida tenemos que agradecer el poder valorar de nuevo la riqueza de lo individual en todo lo existente y el habernos libertado de la deshumanización y abstracción mecanista de la vida en virtud de un racionalismo amorfo”; (1) pero el caos ama la forma. Toda destrucción impone la obligación de construir. La estética del heroísmo es una anunciación de la fantasía creadora que pugna por instaurar un ideal ético en el destino del hombre.

El esteticismo de Spengler puede afirmar que aquel soldado que dió muerte a Arquímedes, en el asalto de Siracusa, ha tenido posiblemente más influencia histórica que el sabio con todos sus descubrimientos científicos. Si el soldado es aquí la vida, nadie desconocerá que sin Arquímedes y sus descubrimientos ella carecería de sentido y de grandeza.

Vivimos tiempos heroicos.

Mas, por lo mismo que el heroísmo más desordenado y tumultuoso es, en el fondo, un vivo anhelo de eternidad, es, al propio tiempo la segura anunciación de una tabla de valores.

(1) H. HELLER, *Europa y el Fascismo*, p. 52.



En pos de todo flujo vital cobra siempre una renovada resonancia la sentencia hegeliana:

“Aquello que debe ser simplemente, sin ser, carece de verdad”.

## V. EL MENSAJE DE FICHTE

El interrogante insiste con urgencia:

¿Por cuál camino?

Ninguna época perturbada por la ineficacia de un sistema de valores ha buscado la superación de su crisis por otro camino que no sea el de la instauración de un cosmos espiritual que sirva de estricta referencia a cada uno de sus problemas concretos.

Una década después de la Revolución de 1789, es decir, en el tiempo en que comenzó a diseñarse la estructura del Estado moderno, un pensador clarividente de la Alemania amenazada por la repercusión política y poliorcética de aquel movimiento, y por sus ingentes dificultades internas, señaló a las unidades nacionales desprendidas del ecuménico medioeval la única orientación compatible con el sentido histórico de Occidente.

Con una precisión ponderada por la comprensión de las grandes líneas espirituales, Fichte arquitecturó una filosofía práctica en la que el nacionalismo y el socialismo se concilian en términos tales que, hoy, en el violento antagonismo en que se hallan por obra de la propia evolución del Estado, cobra el valor de un punto de partida para la solución del problema de la justicia social en sus aspectos político y económico y constituye toda una verdadera rectificación de los rumbos equivocados.

Apenas formulada la concepción del Estado deducida del derecho natural (1796), según cuya concepción el Estado, que

debe su origen a un contrato de individuos, es un poder tutelar creado para asegurar la libertad de sus miembros, Fichte advirtió, notificado por la realidad circundante, que los Estados modernos deben su nacimiento, antes que a la voluntad contractual de los individuos, a la disgregación de la familia europea medioeval organizada eclesiásticamente, con un jefe visible a la cabeza, bajo la égida de un principio religioso común. Buscó entonces un puente entre la especulación que concibe el Estado según la razón propia de la filosofía general y la política filosófica como ciencia que el estadista aplica en las circunstancias cotidianas.

Su Estado de razón reposa en el contrato de propiedad. La propiedad es un derecho natural. Todo hombre tiene derecho a las cosas y no a la persona de otro, pues, esto entrañaría una negación. El yo se pone al propio tiempo que se atribuye una actividad libre en un mundo exterior, el mundo del no yo. Idea de límite que se resuelve en otro Yo. Un ser razonable frente a otro ser razonable. Situación en la cual el yo es tal gracias a la existencia de otros yo. El hombre en reciprocidad de acciones libres. De aquí, como consecuencia inmediata, la relación de derecho entre los hombres, relación específica que Fichte distingue de la moral, entre otras razones, porque el derecho supone la coacción.

La coacción es un momento indispensable a la vida del derecho. La ley es de por sí un puro concepto. Para vivir necesita la fuerza que lo asegura. Esta fuerza no puede obtenerse sino mediante la formación de una institución adecuada y esa institución es el Estado. El Estado deducido de aquellas premisas concilia la voluntad de cada uno con la voluntad común y por eso Fichte la llama contrato civil de Estado. No hay derecho sin coacción; no hay coacción sin Estado.

Se trata, repetimos, de un contrato de propiedad. Es cierto que este Estado también tiene la misión de tutelar la libertad de los contrayentes del contrato. Con esto se afirma la

independencia originaria del hombre; pues, el hombre, contribuyendo a la existencia de ese Estado, no abdica en él ni renuncia a la libertad que constituye su esencia sino que, al contrario de lo que acontece en la doctrina de Rousseau, conserva las facultades no delegadas y puede ejercitarlas para elevarse a la moralidad superior. Pero el proceso en el que se origina toda esa maquinaria calculada para realizar el derecho, sometida al derecho —ley constitucional— con sus *potestas judiciales* y su *potestas ejecutiva*, su derecho penal y la determinación del derecho de cada uno, indica bien que debe su origen a la propiedad.

Hay, pues, en el fondo de este pensamiento una afirmación previa y esa afirmación es la de que la propiedad es algo que corresponde a todos los miembros de un Estado. Si esto no fuese así la doctrina sería insostenible. El hecho de que, en la realidad, las cosas pasan de otro modo, en nada afecta su validez. Sólo indica que hay que empeñarse en acomodar gradualmente la realidad a la concepción de la razón, pues éste es el cometido de la política filosófica.

La igualdad de derecho postulada por la doctrina se presenta, así, como una norma rectora de la organización económica del Estado. A cada individuo corresponde la posesión de los bienes, de las cosas indispensables a su libre actividad. La libertad de comercio, que era algo que se imponía lógicamente en el orden medievo, dejó de ser posible desde el día en que, roto aquel orden, aparecieron los Estados particulares, diferenciados y delimitados por sus respectivas fronteras. Dichos Estados asumieron la forma de estructuras cerradas y, consecuentemente, su economía debió ser la que corresponde a un Estado cerrado.

¿Cuál es el primer problema que debe resolver ese Estado?

Indudablemente, el del reparto de la propiedad. El del reparto de la propiedad, puesto que es de aquí de donde procede la institución puesto que el fin de ésta es el de asegu-

rar a cada uno lo suyo. Para cumplir esta tarea, el Estado debe asumir la organización del trabajo productor y del uso de sus productos.

Inspirándose, acaso, en el sistema de los estamentos de la estructura medioeval y guiado por el sentido de la totalidad que preside su concepción estadual, Fichte divide la sociedad en tres clases —productores, artesanos y comerciantes— y asigna a cada una de ellas funciones especiales y coordinadas. Su Estado les entrega el manejo del fondo económico de la nación, prescindiendo de funcionarios, profesores y soldados a los que, por no ser productores, no reconoce ingerencia alguna en esta gestión. (1).

En el vértice de esta estructura de la actividad humana, el Estado preside y dirige el esfuerzo social y maneja las relaciones exteriores. Sólo él puede comerciar con el extranjero ya sea vendiendo el excedente de producción, si lo hubiere, bien sea adquiriendo la materia prima indispensable.

No nos detengamos aquí en las sugerencias que despierta la concepción del Estado cerrado de Fichte frente a la actitud asumida por la política soviética de Rusia. Por notoria que sea la semejanza entre la organización propuesta por Fichte y la que la Rusia de hoy va estructurando con un extraordinario tesón revolucionario, no es el parangón entre aquella doctrina y esta realidad lo que me propongo con la exposición de líneas generales que antecede sino señalar la rigurosa fidelidad del espíritu europeo al sentido de la unidad.

Pues, en rigor de verdad, lo que campea en el fondo del pensamiento fichteano —con todas las imperfecciones que quepa atribuir a su Estado ya sea por su aspecto utópico, ya sea a causa de sus propensiones despóticas, ya sea en razón

(1) J. G. FICHTE, *Der geschlossene Handelsstaat. Ein philosophische Entwurf als Probe einer künftigen zu liefernden Politik*, Insel Verlag, p. 15.

de la imposibilidad de la clausura que propone— es ese sentido cósmico con el cual quiere salvar la armonía propia de las fuerzas que actúan en el seno de la sociedad. Esa armonía, que es un presupuesto común en el pensamiento greco-latino, floreció en la estructura social del Medioevo, y Fichte no la pierde de vista. Subordina las manifestaciones político-económicas a fines morales y es en razón de esta actitud que la propia segregación del Estado de la comunidad de los otros Estados que postula es, como dice uno de sus biógrafos recientes, la más vigorosa afirmación del Estado nacional que maduraba en la conciencia del tiempo como una imperiosa exigencia ética” (2).

Previó el peligro de que las unidades políticas surgidas del ecuménico medioeval se desviasen del sistema de fines que hace posible la justicia social y quiso oponer una valla a la exaltación prepotente y unilateral de las fuerzas operantes en la sociedad. De aquí su empeño de suprimir la anarquía del comercio mediante la organización estadual de la economía. Anticipándose al sesgo presumible de la gran industria y a la explotación agrícola industrial, cuyo extraordinario desarrollo ha permitido al capitalismo hacerse amo y árbitro de la clase trabajadora y dueño y señor del Estado, Fichte proclama por una parte, la común obligación del trabajo por que en su Estado “todos son servidores del todo y deben recibir la parte que les corresponde en los bienes del todo” sin que a nadie sea lícito enriquecerse ya que con ello atenta contra el bienestar de la nación y empobrece a los otros, (3) y, por otra, sostiene que la tierra no es susceptible de derecho exclusivo porque su destino es el de servir para el uso de todos. “La tierra es de Dios”.

(2) GIUSEPPE MAGGIORE, *Fichte*. Ed. B. Solco, 1921.

(3) *Ob. cit.*, p. 25, 29 y 45.

La tierra es de Dios. Es decir, de la patria, porque la patria que es la eternidad de Dios que se hace visible en la historia, es el título de la eternidad de los hombres.

## VI. LA ESTRUCTURA ESTADUAL.

Tan firmemente ligada a la tradición espiritual de Occidente se encuentra la concepción del Estado de Fichte que nada de extraño tiene el que hoy, de un modo o de otro, se intente retomar el hilo de su discurso.

El Estado consolidado en el tiempo en que él escribiera su "Estado comercial cerrado" ha hecho crisis. Ha muerto — repito — y la disección que hace de su cuerpo la reflexión apurada como un examen de conciencia, comprueba que ha sucumbido víctima de los vicios, latentes en su propia constitución, señalados por la crítica de Kirieswski, cuyo riesgo quiso sortear el pensamiento de Fichte.

Fué impotente para reducir la economía. Destruída la organización feudal y gremial, se expresó como formación sociológica independiente de todos los intereses económicos y de su influencia, y, fincando sus fundamentos en la idea de los derechos del hombre, en el principio de la mayoría y en el de la nacionalidad, se circunscindió a las actividades políticas.

Los derechos del hombre se acusan, histórica y sociológicamente, como productos mudables y cambiantes de las necesidades y exigencias de la esfera de la cultura y operan en la formación estadual como *volonté générale*. Por esta *volonté générale* los individuos asumen la soberanía y se expresan como un movimiento organizado, continuo y fluente. En tales condiciones, la voluntad estadual, la que corresponde al "plebiscito de todos los días" como la requerida por la labor cotidiana se realiza mediante una expresión de la mayoría. La unanimidad es, prácticamente, imposible. O decide una ma-

yoría, o decide una minoría. Frente a este dilema ineludible, lo más adecuado al principio del pacto social consiste en atribuir primacía a la mayoría dando por aceptado que la minoría acata y reconoce como su propia decisión la que adopte la mayoría. Alfredo Weber hace notar, con acierto, que este principio ha sido admitido sin examen; <sup>(1)</sup> lo cual resulta tanto más desconcertante en sumo grado cuanto que el punto de la formación de la voluntad estadual reposa en una doctrina individualista.

Como técnica de la voluntad general, ha podido regir, sin embargo, en tanto han concurrido los supuestos que la han hecho tolerable. Esos supuestos son: la preexistencia de un todo —el todo inherente a la realización del contrato—; la homogeneidad espiritual de ese todo —ya que el elemento espiritual se relaciona íntimamente con la discusión— y la confianza exigida para el ejercicio del mandato implícito en el voto de las masas. Mientras esos tres supuestos —que, acaso, deban reducirse a uno sólo, el de la homogeneidad, por que no se les puede pensar sino unidos y conexiónados de un modo indestructible— han marchado de acuerdo, aquella técnica no ha sufrido mayores tropiezos. El problema ha advenido con toda crudeza cuando la disgregación de los supuestos ha puesto al descubierto la contradicción que la niega.

Identificada con la vida del todo homogéneo, la tercera base fundamental de la vida del Estado, la nación, integra esta institución y sufre su suerte. Por eso se encuentra hoy, en modo inminente, en el tapete de la discusión <sup>(2)</sup>.

Vistas las cosas en la situación en que hoy nos hallamos, es imposible no dejar de advertir que, en el fondo del orden en que se han estructurado las corrientes constitutivas del Es-

(1) WEBER, *ob. cit.*, 50.

(2) Véase mis *Investigaciones Pedagógicas*.

tado moderno, late con vivacidad aquella idea de totalidad que, como he dicho, es propia del pensamiento de Occidente.

Pues, es innegable que, aún en pleno predominio de una doctrina individualista que quiere hacer derivar el Estado de un contrato de voluntades libres, la forma en que ha cuajado el principio de las mayorías acusa la influyente supervivencia del orden antiguo toda vez que esa forma es preindividualista.

Hasta mediados del siglo pasado, la situación interna de cada *status* no reclamó una revisión o un examen de la estructura adquirida por aquellos principios fundamentales. La vida era simple y discurría por debajo de la doctrina política como el agua por debajo del puente. El puente comenzó a estorbar cuando comenzaron a acrecentarse las fuerzas capitalistas. La técnica las excita. El comercio se extiende. Europa, el mundo entero, se industrializa. Advienen las ciudades tentaculares. Los medios de comunicación se multiplican favoreciendo el dominio de toda la tierra. Y, en medio de la orgía de optimismo que acompaña a este vertiginoso proceso, a esta irresistible victoria de las potencias humanas, el individuo se exalta en el excelsior anunciado por la doctrina nutricia.

¿Qué acontece, entre tanto, con el Estado? Acontece, primero, que, con la plena conciencia de ser un todo, adquiere el ritmo de aquel movimiento y trata de ganar todas las dimensiones que aquél va obteniendo con un dinamismo incontenible. La nacionalidad, que está a su base, desde que la nación se hizo estadual, escapa de las fronteras. Campea en el exterior, contratando, comerciando, discutiendo mercados y amenazando, según sean las posibilidades de su juego expansivo. Pronto aparece como consecuencia de esta actitud la idea de concierto europeo.

Las ulterioridades de este proceso son bien conocidas. A la libre concurrencia capitalista siguió el monopolio. El monopolio se expresó en las distintas formas que puede adquirir



la fusión: cartells, sindicatos, consorcios, *trusts*. Una inclinación previsible y, acaso obligada, del monopolio lo llevó a invadir la esfera política antes asignada al Estado, y así conculcó apoderándose del Estado. El Estado con sus más típicas instituciones estáticas —la familia y la tierra— cayeron en sus manos y fueron triturados para servir al designio capitalista. La familia, disuelta, proveyó de brazos al mercado de la oferta y la demanda, y la tierra, convertida actualmente en bien inmueble —con tanto mayor motivo cuanto que no tardaron en cobrar extraordinaria importancia los yacimientos de materia prima— entró al torrente circulatorio.

De la trascendencia que tiene este acontecimiento da una idea la tesis que el jurista Thaller expusiera en la celebración del cincuentenario del Código Napoleón, tesis en la cual se anuncia que el derecho comercial ocupará el puesto de ley común que todavía ocupa el derecho civil.

Radica en este hecho —claramente perceptible desde poco antes de 1880— una de las causas de la ruina del Estado. La economía, absorbiendo la esfera política, introduce un desequilibrio que es, de por sí, la disolución de la propia institución.

El capitalismo dueño del Estado se tornó agresivo. La producción exige expansión, tanto más dilatada cuanto más intensa y copiosa es la elaboración de productos. Y, como no cabe hablar de agresión sin pensar en la fuerza, el militarismo cobró un relieve desconocido en otras edades. Cada vez, que, hoy, se habla de milicia y de nación en armas, la idea del viejo Estado liberal readquiere resonancias lejanas y cobra todo el sentido de una utopía incompatible con la fisonomía del capitalismo moderno. Es ya cosa de tiempos pasados. Actitud tan periclitada como la de la libertad de prensa que, en la concepción del parlamentarismo de Guizot, pasara como una nota típica de la soberanía popular al ser el vehículo de discusión: la prensa es, hoy, una propiedad del capital

y el capital no discute porque eso de la opinión pública es apenas una supervivencia sin sentido del pasado irreversible.

Nada es más ingénuo que la tarea del desarme a que se ha dedicado la Liga de las Naciones. Porque querer desarmar al Estado equivale a querer suprimir algo que es una consecuencia necesaria, inevitable, de la estructura que ha adquirido en los últimos cincuenta años. Los momentos más trágicos de aquel cónclave son aquellos en que, buscando remedio a los males de la institución, tropieza con ideas cuya mutilación por el Estado es lo que lo ha hecho posible tal como era antes de 1914: la *capitis diminutio* de la soberanía absoluta, la milicia ciudadana, la discusión y el plebiscito retomado como expresión de la autodeterminación de las naciones. En el Estado actual nada de eso puede existir mientras continúe la prepotencia del capital.

## VII. LA CRISIS DEL PARLAMENTO.

En el orden interno, las transformaciones económicas determinando la formación de las masas, endilgaron el principio voluntarista hacia una organización de partidos políticos.

De partidos políticos íntimamente ligados al dinero; pues, como quiera que se considere la existencia de estos órganos polarizadores de la opinión, es innegable que necesitan de recursos económicos para la consecución de sus fines. Con esto sólo ya entran a depender de las finanzas. Y no sería esta circunstancia la más grave y delicada de todas sino fuese que, aprovechando la coyuntura, el capital que se apoderó del Estado, se apoderó también del órgano que lo integra, es decir, del partido político.

Los ejemplos confirmatorios de esta verdad están a la vista de todos. No se necesita recurrir a la historia de los

grandes escándalos electorales —Estados Unidos ha dado de esto las notas más altas <sup>(1)</sup>— para precisar esta situación.

Con todo, corresponde advertir —es de justicia el hacerlo— que el partido ha sabido atenuar la crudeza del efecto causado por el capital mediante su propia naturaleza. Tanto más importante un partido, tanto más fuertemente reacciona contra el capital que trata de imponérselo; pues, para existir como partido necesita mantener una fisonomía espiritual, propia y distintiva, propicia a la condensación de sufragios. Para esto forma programas de acción en los que concede acogida, más o menos sincera, a ideas y a propósitos considerables. El propio capital reputa indispensable esta configuración y, seguro de su influencia, se guarda bien de desvirtuarla. No conviene a sus fines romper el instrumento de que se vale cuando le conviene. El caso más típico es el que nos ofrece Estados Unidos con sus dos grandes partidos.

La existencia de dos grandes partidos responde con eficacia a la concepción racionalista de la disensión que constituye la base del parlamentarismo. La declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, consagrando la doctrina de la división de los poderes de Montesquieu, y afirmando que una sociedad en la que no esté asegurada la garantía de los derechos y, al mismo tiempo, determinada la separación de los poderes carece de constitución, ligó la constitución a la división tripartita que conocemos, esto es, el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial. Dicha división procede de la doctrina de la balanza reguladora del equilibrio de los poderes y por esto mismo se exige no solamente que el Parlamento, como cuerpo legislador dotado de órbita propia, integre el Estado sino que, en su propia estructura, se acuse

---

(1) HENRI GEORGE JR. *La Amenaza del Privilegio*. Por lo que concierne a Alemania, el citado libro de WEBER, págs. 99 y sigs. De Francia, F. DELAISI, *La démocratie et les financiers*.

su sentido dialéctico mediante el sistema bicamarista y en su propio seno actúe y discuta una diversidad de partidos como portavoces de la opinión.

La opinión pública cobra aquí una capital importancia. Cobra aquí, teóricamente, a lo menos, un valor absoluto; pues, ella ha venido a resolver el viejo pleito entre la fuerza y el derecho que arranca, históricamente, desde la imposición de la razón de Estado de Maquiavelo y Leo Sarpi y de la réplica tesonera de sus adversarios a virtud de la cual la fuerza ha cedido a veces, y a veces se ha refirmado como absolutismo. Como valor absoluto, el constitucionalismo ha debido aceptarla como una victoria de la opinión sobre el despotismo consagrando la eficiencia de la publicidad contra la tiranía y el imperio de la representación popular frente a los poderes varismáticos.

El pueblo decide de su destino. En rigor, debiera hacerlo de un modo directo sino fuese que, prácticamente, eso es imposible. De aquí la necesidad de elegir mandatarios de confianza. De aquí el Parlamento y la ficción de que las decisiones de este cuerpo son las decisiones del pueblo soberano.

Con esto el Parlamento adquiere las notas distintivas que revelan su esencia y que para Guizot consisten: en la búsqueda de la verdad por medio de la discusión como exigencia impuesta al poder; control ejercido, frente al poder, por los ciudadanos; y libertad de prensa como instrumento mediante el cual todos aquellos que indagan la verdad puedan expresarla sin reatos y sin cortapisas para ilustrar a los que ejercen el mando.

La crítica rigurosa a que somete la institución el pensamiento contemporáneo hace resaltar la influencia preponderante que juega el principio liberal de la libre concurrencia vinculado a la idea de la armonía preestablecida en la doctrina de Guizot y socava con la duda el fundamento racional del Parlamento. Nadie puede asegurar que éste se halle, real y

efectivamente, constituido con trozos de razón y la fe en la opinión pública reposa en una manifestación que atiende menos a la opinión pública que a la publicidad de la opinión.

Carl Schmitt identifica el liberalismo y la democracia. La división de los poderes es la constitución misma. Es lo que determina su concepto. En consecuencia —infiere— la dictadura no contraría a la democracia “sino, esencialmente, es la supresión de la división de los poderes”, (2) es decir, la supresión de la distinción entre Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y Poder Judicial.

Esta inesperada conclusión reabre el conflicto entre el derecho y la fuerza. Insta una instancia en favor del absolutismo. Pues, si el fracaso del Parlamento significa un fracaso definitivo y sin remedio de la discusión, solo parece quedar en pie el viejo principio “*Quidquid principi placuit legis habet vigorem*”. La duda acerca de las posibilidades de que el Poder Legislativo sea el depositario de la verdad o de que pueda encontrarla mediante su dialéctica deliberativa conduce aquí, de rebote, a la afirmación de que ella es patrimonio de un solo hombre, ya se le llame tirano o dictador, y de que la democracia vive y actúa en sus decisiones y mandatos.

Inferencia racional a la que no ha necesitado apelar el absolutismo desde Maquiavelo a Mussolini porque le ha bastado con atenerse a la realidad inmediata para justificar su concepción amoral del Estado, para imponer su voluntad sin considerarse responsable ante nadie ni nada que no sea el éxito de las empresas acometidas, para entregarse al crimen y a la exacción, para convertir la religión y la ética en instrumentos sometidos a la “razón de Estado”.

Para Maquiavelo la esencia del Estado radica en una forma particular de gobierno, y la conclusión a que hoy arriba

---

(2) *Die geistesgeschichtliche Lage de heutigen Parlamentarismus* (2ª Ed.) 1926, p. 52.

Carl Schmitt no lo desmiente; lejos de ello, lo confirma y lo refirma al sostener que la supresión de la división de los poderes es compatible con la democracia. Para Maquiavelo, el Príncipe es el Estado mismo, y Carl Schmitt, que echa de menos en el mundo moderno aquel "punto de unión" <sup>(3)</sup> esencial al concepto del poder estatal, lo refirma en el tiempo en que Mussolini proclama la identidad Nación — Estado — Partido — Mussolini y asienta sus botas sobre las ruinas del cuerpo deliberativo y convierte en lacayos a los intérpretes de las leyes. "La independencia de los jueces es sólo un corolario de su dependencia de la ley, entendiéndolo por ley en el Estado de derecho aquella norma jurídica suprema elaborada por lo menos, con la cooperación del Poder Legislativo del pueblo, por que lo único que distingue una ley constitucional de la norma dada por un monarca absoluto, o por un dictador, es que el pueblo o su representación decide (o, al menos participa) en la formación de la ley" <sup>(4)</sup>.

Pero lo que está en tela de juicio, en lo que atañe al sistema institucional en vigencia, es el Parlamento como forma copartícipe del Estado y no los fines ideales en razón de los cuales existe el Estado y en razón de los cuales la propia actitud socialista se trueca de negación de la institución en ideal de ennoblecimiento de la misma. <sup>(5)</sup>

Como forma copartícipe del Estado el Parlamento ha hecho crisis. Nada es, hoy, tan evidente como esto. El sistema de los partidos políticos es ya insostenible. Es fuerza suscribir, a este respecto, las objeciones que le formula la crítica de Carl Schmitt porque tanto las grandes decisiones políticas y económicas que se refieren al destino del hombre como el control fundado en la discusión y en la publicidad, escapan

<sup>(3)</sup> *Ob. cit.*, p. 47.

<sup>(4)</sup> HELLER, *ob. cit.*, p. 130.

<sup>(5)</sup> HELLER, *Sozialismus und Nation*, p. 68.

a la influencia del debate parlamentario. En realidad, la publicidad y la discusión de la actual actividad parlamentaria se han convertido en formalidades y con esto el Parlamento mismo ha perdido su fundamento y su sentido. (6)

#### VIII. NUESTRA EXPERIENCIA

Nuestra democracia ha ensayado para realizarse el camino de la representación popular. Ha hecho del Parlamento su más fuerte sostén, por que, de acuerdo a la doctrina nutricia de las instituciones adoptadas, el Parlamento debe ser el palenque de la dialéctica de las corrientes sociales que trabajan históricamente en la comunidad. Toda aspiración, todo interés, toda tendencia vital, todo ideal dirigido a orientar los destinos de la nación, tiene en él su único órgano de expresión. Su único y su auténtico órgano de expresión; pues, todas las conclusiones que el pensamiento reflexivo puede alcanzar respecto de los problemas concretos que conciernen a la colectividad, necesitan de la sanción legislativa para insertarse en la realidad. Para insertarse en la realidad vivamente, recreándola y transformándola en consonancia con el ritmo del tiempo.

Nada escapa a la virtualidad del sufragio. La amplitud, tan generosa como elástica y vaga, de la doctrina que lo postula, doctrina nacida al calor de una gesta que, por un exceso de reacción, radicó la soberanía en una entidad mística llamada pueblo, cree satisfacer con una ilimitada universalidad de su ejercicio, las exigencias del ideal democrático. El voto no es ya un derecho reservado a una minoría selecta. Es una facultad que todos pueden ejercitar. La lógica de la doctrina, apura sus consecuencias relevando un criterio eualitario, y es tal la fuerza de ese criterio que, para hacer partici-

---

(6) C. SCHMIT, ob. cit., págs. 62 y 63.

pe de esa facultad al gran número, incluyendo en él a la propia mujer, disloca instituciones como la de la familia considerada como base del orden social por las concepciones jurídicas. Todos pueden ejercitar el derecho del voto. Más todavía: como toda doctrina racional que no quiere ni puede perecer por que siendo racional es verdadera, es también coercitiva y exige que todo ciudadano ejercite con diligencia la potestad que le reconoce y acuerda.

Bajo el clima de esta doctrina, nuestra democracia ha hecho la experiencia de su sistema representativo. Experiencia amplia y multiforme, ¿qué lección, qué enseñanza es la que nos ha deparado? Por más que pueda parecer paradójico que la plena vigencia del principio de la soberanía popular conduzca a negar, en el hecho, el principio mismo, ha ocurrido, entre nosotros, que mientras más hemos exaltado, extendido y rodeado de precauciones el ejercicio del sufragio menos nos hemos encontrado representados en el órgano de expresión de la voluntad nacional.

Esta es la ruda verdad que tenemos que confesar. Esta es la ruda verdad que confesará todo argentino a poco que, enfrentando a la intimidad de su conciencia, se pregunte si alguna vez sus anhelos, sus aspiraciones, sus esperanzas, sus intereses, toda su responsabilidad ciudadana, encontró repercusión en el seno del Parlamento.

Hemos perdido la confianza en nuestro órgano legislativo. Hace tiempo que el Parlamento carece de la adhesión colectiva, de esa profunda adhesión íntima que da nervio y vitalidad a una institución. Nos ha ocurrido con él lo que ya ha ocurrido en otros países que lo han ensayado en condiciones más favorables que nosotros al haber puesto a su servicio una tradición nutrida y trabajada por largos siglos de cultura. Por que no es una simple coincidencia el hecho, pleno de sugerencias, de que, al día siguiente del pronunciamiento del seis de septiembre, cuyo primer acto fué la disolución del



Congreso, Lloyd George nos haya revelado, desde las columnas de "La Prensa", de Buenos Aires, los vicios intrínsecos de la institución y la desesperada desilución del pueblo inglés en presencia de su ineficacia, cada vez más acentuada y notoria. Refiriéndose al palpitante problema de la desocupación, el eminente estadista reconoce que su falta de solución ha acusado, ante su pueblo, "la impotencia del Parlamento", y concluye afirmando que en éste "hay algo impropio", con el acostumbrado y forzado eufemismo del parlamentario.

Ese algo impropio es lo que nosotros decimos falta de fe y juzgamiento definitivo de la institución. Es una desvalorización cuya data cronológica se puede fijar con certeza en la fecha en que se promulgó la ley Saenz Peña.

Pues, bien vistas las cosas, esa ley que "abrió las compuertas que comprimían el sufragio popular", según la expresión del Dr. Ibarguren, respondió al propósito de salvar de la muerte a la doctrina racionalista de donde procede, sin percatarse de la realidad histórica de nuestro país. Último y tardío producto legislativo del siglo pasado que aspira a la vigencia en el ambiente del siglo XX, esa ley parte de presupuestos equivocados.

Atribuyendo a un radical apoliticismo la indiferencia del argentino por las actividades electorales, se ha dado a la tarea de corregirla instituyendo la obligatoriedad del sufragio y señalando a su ejercicio el vehículo del partido político.

A virtud de este designio, no reexaminado ni rectificado hasta ahora, vivimos bajo el imperio de una ideología que ya ha hecho su ciclo. El sistema parlamentario servido por los partidos políticos es un sistema que corresponde al período pastoril de nuestra historia institucional. Estuvo bien entonces y floreció en aquel momento de los grandes debates cuyo recuerdo acentúa la añoranza de las glorias pasadas; pero no corresponde, ni se adecúa, a la realidad de estos días. Por haber querido rehabilitarlo mediante la inyección de una ley es

que la vida espontánea, la vida creadora que enriquece el acervo de los valores, discurre hoy bajo la forma de una ideología. Lleva a remolque una norma electoral que no es "su" norma. Lleva a remolque esa ley y a todos los que, iniciados en sus secretos y avezados en sus resortes, viven profesionalmente de ella.

Pues, lo que ha conducido al Parlamento a un descrédito apenas disimulado por prácticas electorales tan complicadas y exageradas como artificiales, costosas y carentes de contenido civil, son menos las dudas que a las veces nos asaltan respecto a la validez histórica de la fórmula racionalista consagrada por la carta fundamental que la inadecuación del sistema instituido por la ley electoral a las exigencias íntimas del alma argentina. Cualquiera sea la actitud que se pueda adoptar respecto a la soberanía popular, una cosa hay de cierto y es que ninguna crítica alcanza al principio, cada vez más claro, cada vez más robusto, cada vez más prestigioso, del autogobierno.

Justamente porque el principio del autogobierno es "nuestro" principio, el principio de nuestra democracia, es que tenemos conciencia de ser una comunidad. Comunidad con un pasado y con un porvenir; comunidad espiritual dentro de la cual el argentino de carne y hueso se realiza como persona en la comunión con los bienes y los valores que ella custodia; comunidad para hoy y para todos los tiempos que comunica resonancias eternas al nombre argentino. Como miembros de tal comunidad, somos responsables en ella. Somos responsables en ella como ella lo es en nosotros. Persona moral, no simple cuerpo gregario; nación y no emporio.

Por que somos nación es que participamos libre y responsablemente en el manejo de los negocios comunes. Libre y responsablemente y no por mandato de una ley que obliga y desconoce el auténtico concepto de la personalidad al sospecharle carencia de virtudes civiles. No existe hombre tocado

de sentido ético que no sea esencialmente político. Somos esencialmente políticos. Nuestra vinculación con la comunidad es indestructible. Ella se manifiesta en la labor del educador que medita en la formación de la personalidad, en la obra del trabajo que crea productos, en la actividad del industrial que maneja el fondo económico de la nación, en la creación del artista que decanta las formas de la belleza, en la meditación del pensador que descubre senderos ideales y en la tarea del conductor que vela por los intereses comunes. Somos políticos en el más alto sentido de la palabra y queremos practicar con plenitud el principio del autogobierno. Tanto que, de hoy en más, ningún despotismo, ninguna dictadura contará con nuestra adhesión.

La ley electoral que, de implícito modo, supone apolítico a quien no frecuenta el comité y no se afilia al partido, o a la bandería, crea, de rebote, el profesional de la política que, es, precisamente, el único apolítico que conocemos. El único apolítico, por que, si atendemos a nuestra experiencia inmediata, nada parece más claro que el político es el único miembro de la comunidad que carece de función. Elegir un diputado o un senador, en las condiciones actuales, es hacer de un responsable un irresponsable. Más todavía: es poner en las manos de un responsable hecho irresponsable la dignidad argentina.

No me propongo insistir en la incongruencia que entraña el recurso que consiste en la exigencia coercitiva del ejercicio de un derecho. Subyace en esta obligatoriedad un designio pedagógico cuya intención explica, sin justificar, su evidente contradicción. Pero lo que aquí y ahora importa cuestionar es si el partido como única organización del sufragio, responde a las exigencias del autogobierno. Este es el problema que con más ruda viveza plantea la crisis de esta hora.

El Dr. Ibarguren ha reiterado, en términos limpios y claros, que el íntimo móvil de la ley electoral en vigencia, de

la que fuera cogestor como ministro de Sáenz Peña, es el de "la formación de grandes partidos orgánicos en el orden nacional, coherentes en su estructura y orientados con su programa que responda a sus tendencias y a los múltiples problemas que el país reclama para su restablecimiento y transformación". Pero, ¿de donde nace esta necesidad del partido político? ¿Qué razones militan para aseverar que el partido político es el instrumento más adecuado para servir la voluntad nacional?

No se ha dado todavía una respuesta concluyente a estas preguntas, que son las primeras que se ha debido formular el legislador. A decir la verdad, el legislador, moviéndose dentro de la doctrina antes mencionada, ha escogido un medio vigorante en la praxis de otros países. Como medio destinado a realizar la doctrina, no admite, para ser considerado, otro criterio valuativo que el de su propia experiencia. ¿Qué es, pues, lo que su experiencia nos dice?

Lo primero que nos dice es que los cálculos del legislador no se han realizado. Esos cálculos reposaban en la posibilidad de que se formaran esas grandes entidades orgánicas, y no las tenemos. La realidad no ha respondido al propósito y, hasta hoy, al alto designio continúa frustrado.

El país no conoce otra cosa que una multitud de fracciones y banderías cuya falta de coherencia les quita el sentido estructural del partido. Los acuerdos y coaliciones esporádicas de esas fracciones dispersas que obedecen a móviles meramente electorales prueban que distan mucho de revestir caracteres de partidos y todos saben que realizado el objeto inmediato y transitorio propuesto, tornan al orden de cosas acostumbrado.

No tenemos partidos orgánicos nacionales. Y si cabe todavía abrigar la posibilidad de que surjan, a virtud del esfuerzo reconstructivo a que parecen dispuestas a entregarse las mejores voluntades, en esté esperanzado recomenzar de las

cosas, está por saberse si responderán a las necesidades vitales de nuestra conciencia.

Inglaterra tiene partidos tradicionales y densos que actúan con viveza en el escenario nativo. ¿Que eficacia adquiere el Parlamento con el juego de esos partidos? Si puede valernos aquí el testimonio del mencionado Lloyd George, corresponde afirmar que ninguna, pues, "no ha dedicado en los últimos diez años una atención verdadera al urgente problema de la crónica depresión económica y la desocupación cuyos efectos está sufriendo la nación". Estados Unidos posee partidos de vigorosa estructura y ¿qué son esos partidos sino truisticaciones del sufragio para servir una timocracia?

No tenemos partidos orgánicos, y la actuación de las fracciones, más o menos locales, que llevan este nombre nos están dando lecciones que nos hacen sospechar que mejor es no tenerlos. Bien vistas las cosas, eso que se ha dado en llamar el "turno de los partidos", lejos de ser una actitud inherente a la dialéctica de las corrientes sociales que pretendan encarnar, sólo acusa la reacción instintiva y defensiva de la comunidad que levanta a un partido que es malo en el llano para aliviarse del otro que es peor por que está en el poder. Tal es la única alternativa que le depara la ley electoral que organiza el ejercicio del sufragio.

Alternativa tremenda que nos asfixia en los términos de un dilema de hierro. Pues, para la gran masa ciudadana que no está adscripta a ningún partido — ¡et pour cause! — no le queda otro camino, al ejercitar el derecho obligado del voto, que decidirse por la lista de candidatos que le ofrecen los bandos que aspiran al poder. Por donde resulta que, en última instancia, son los bandos, y, con mayor rigor, los caudillos que los manejan, los únicos reales depositarios de la voluntad nacional.

¿Es esto admisible? El designio legal que preside la ley se ha percatado de esta grave dificultad y ha creído anticipar

una respuesta satisfactoria con la advertencia de que el remedio se encuentra dentro del propio partido. ¿Qué es esto sino querer curar el mal con la enfermedad? ¿No nos ha convencido acaso de la ineficacia de esa receta la experiencia de los países en los que grandes agrupaciones políticas han polarizado con tendencias distintivas las masas de sufragantes?

Parece innecesario detenerse a examinar la incapacidad del partido político para afrontar los problemas vivos de la comunidad.

Mesnada transeunte o agrupación coordinada, el partido se ha propuesto siempre un inventario de problemas. ¿Cuántos de estos han obtenido solución? ¿Qué solución han merecido la situación de la agricultura, que afecta al soporte básico de la economía nativa? ¿Qué solución argentina ha obtenido la penetración del capital extranjero? ¿Qué concepto nuestro del trabajo hemos inaugurado y orientado en disposiciones legales? ¿Qué ordeu hemos procurado a las industrias nacionales? ¿Qué rumbos ha recibido el problema de la educación nacional? Todas estas cuestiones, que cobran vagas resonancias en los programas de los partidos y que se utilizan como recursos proselitistas en las vísperas electorales, han escapado, hasta hoy, a la influencia decisiva que la doctrina consagrada atribuye al partido y al Parlamento.

El juicio que resulta de la aplicación del criterio evaluativo acorde con la institución, no le es favorable. Lejos de ello, nos decide a pensar que el sistema del partido como única organización del sufragio es una técnica fracasada. No responde a la finalidad doctrinaria y nada parece ser, hoy, más urgente que excogitar otro medio para reemplazarla.

Esta necesidad señala la tarea más alta y difícil a que nos enfrenta la crisis de nuestras instituciones. Pues, si realmente aspiramos a purificar la vida política devolviéndole su recto sentido, debemos hacernos cargo de las causas profundas que la han perturbado y desnaturalizado.

¿La fórmula? No poseo la fórmula salvadora. Nadie la posee todavía; pero muchos la buscan. Tengo para mí que lo que nos conviene es instaurar una democracia funcional por que me parece ser la que responde con más eficacia a una expresión de la voluntad nacional que sea móvil, rápida, fluvente y dinámica, como lo es la vida moderna. Forma ágil y presta que se acomode a las sucesivas variaciones del flujo vital, forma que disponga del recurso inmediato y no la pesada maquinaria que hoy nos dicta una ley de emergencia muchos años después de pasada la necesidad que la reclamara, como lo muestra la situación de la agricultura indefensa y a merced de la especulación de la banca internacional, como lo muestra la situación del petróleo, como lo muestra la situación de las clases pobres, como lo muestran todos nuestros problemas irresolutos.

No poseo la fórmula salvadora. Pero está fuera de duda que sólo podrá encontrarla quien sepa compenetrarse de las aspiraciones de la conciencia argentina en este momento de su historia y pueda revisar el sistema vigente a la luz de un orden acorde con ella.

No es esta una misión que pueda ser encomendada al partido político. A ningún partido político se le puede pedir que se decrete el suicidio, o que, por lo menos, comparta con otros órganos de nueva creación el manejo de la política nacional.

Es una misión que incumbe a la reflexión comprensiva y creadora. Está ahí todo su contenido.

Su contenido, que no puede ser otro que el de dotar de formas adecuadas a la expresión de nuestra conciencia para que la tierra de los argentinos sea tierra de productores que plasman en creaciones originales la eternidad de su nombre.

## IX. ANUNCIACIONES Y SIGNOS

Hemos ganado claridad sobre las causas de la bancarrota de las entidades surgidas de la disolución del ecuménico medioeval. Después de lo dicho, cabe afirmar que es la exaltación teratológica y unilateral de las fuerzas económicas la que ha roto el equilibrio que es de la esencia del orden.

Lo que ha hecho posible este estado de cosas ha sido la insuficiencia de los principios espirituales destinados a servir de normas supremas. La descomposición del sistema de valores imperantes allanó el camino a la "rebarbarización" que "hizo que el reflejo político del mismo, el Estado ideal de la época anterior junto con la comunidad europea, no pudiese ser ya nada propiamente vivo, reduciendo a ser apenas una frase" (1). Una frase que el hombre de acción aparecido a raíz de aquella descomposición menosprecia con la insolente actitud con que el flujo irracional que lo trae menosprecia las palabrerías huecas de los derechos del hombre y del ideal de humanidad ante los ojos atónitos del intelectual formado en su culto.

Una cosa empero se salva incógnita en medio de la incertidumbre de la crisis y esa cosa, islote promisor de tierra firme, es el sentido de la totalidad.

Ese sentido de la totalidad reclama un orden. Un orden y no recursos paliativos. Su instauración compete, sin duda, al pensamiento; pero una condición indispensable impone a su cometido la evidente ineficacia de las soluciones transitorias excogitadas y ensayadas hasta ahora, y esa condición es la de que proceda y actúe pleno del *pathos* de la totalidad, con una ponderada y amorosa comprensión de las exigencias vitales.

---

(1) A. WEBER, *ob. cit.*, p. 115.



¿Tomaremos a pedirle que nos sirva de guía? ¿Cómo será accesible al afán reconstructivo? ¿Imprimiendo su sello a la producción? ¿Acaso mediante una nueva fe?

Más de una vez el propio capitalismo, en sus momentos de álgido poderío, se ha sentido tocado de la necesidad de acomodarse a ese punto de referencia y ha ensayado una restauración parcial y fragmentaria de las formas que antaño lo incluyeron y ordenaron en la comunidad.

Mencionaremos algunos de esos intentos cuyos alcances de concesiones circunstanciales y esporádicas ceden en importancia a la significación de exigencias primordiales que acusan en esta hora.

Dentro del dominio político, la constitución de la república alemana retoma un viejo postulado germánico con la adopción de la soberanía del pueblo como fuente del poder estadual.

En su virtud, las naciones que integran la república deben excluir definitivamente la forma política monárquica; y esto es así porque la soberanía popular que ahora reconoce es un retorno a la antigua *Civitatis* que significa esto: el pueblo y, a su cabeza, el príncipe. El príncipe no con poder real sino como representante. Principio democrático autodeterminativo propugnado siempre por los pueblos de linaje germánico, no desconocido nunca por el príncipe, en virtud de cuyo contenido el ejército fué ejército del pueblo y la justicia, justicia del pueblo, y el *Comités pro príncipe pugnante* de Tácito se expresó como fidelidad al príncipe y no al Estado. (2)

Idéntica actitud de retorno a formas coordinadoras entraña la creciente formación de asociaciones autónomas — sindicatos, kartells, consorcios, fusiones, etc. — que hoy constituyen verdaderos Estados dentro del Estado. Entidades tan

---

(2) HANS FEHR, *De Auferstehung des Mittelalter in modernen Recht*, en Schweizerische Monatshefte f. Politik u. Kultur, octubre de 1924.

vigorosas y fuertes que, en muchos casos, el Estado mismo busca apoyos en ellas. Tal Italia anticipándose a constituir las para dominarlas; tal Alemania pretendiendo infructuosamente pactar con ellas para ligarlas al Estado, a favor de motivos históricos (Ordenación de 1923).

Las asociaciones capitalistas han nacido en el momento de internacionalización del capital y del Estado y, sin proponerse destruir el Estado por lo mismo que, parejamente con lo que acontece con el partido, no conviene destruir el resorte que les es útil, se han concretado a cobrar vida propia, económica y legalmente hablando, en un grado tal que bien puede afirmarse que ya han perdido contacto con el poder estadual. En vano éste establece sanciones penales para la trustificación. Ejemplos que todos conocen demuestran la ineficacia de las prescripciones punitivas que son letra muerta porque el poder del Estado no les alcanza. Puede más la economía que el Juez en lo criminal. La asociación organiza su propia justicia con un determinado sistema de castigos y multas, y no necesita de la magistratura del Estado. Cuando toman algo de éste es acaso el arbitraje obligatorio, institución que hace suya para escapar más cómodamente de la jurisdicción estadual.

De la misma manera, el trabajo ha acabado por desentenderse del Estado. A favor de la legislación que le permite asociarse, ha constituido corporaciones ajenas a la tutela del poder oficial. Frente al derecho del Estado, afirma su propio derecho: la huelga.

Ningún país escapa a esta situación. La propia Suiza, que es la nación menos removida por la mortal desinteligencia entre el capital y el trabajo, ha visto fracasar la ley de 1919, con la que intervino en el campo económico, imponiendo la paz en tiempos difíciles y prohibiendo la huelga bajo penas severas, porque, en ningún momento, las entidades obreras

han tenido en cuenta la existencia de esa ley. Tal como acontece hoy en España y en todas partes. (3)

Aún dentro de la esfera puramente académica cabe advertir que la lucha por la autonomía universitaria, que nosotros hemos visto plantearse en 1918, no es, en el fondo, otra cosa que la afirmación de los contenidos de cultura frente al Estado. Se ahinca aquí, como en otros países, en la integración del propio gobierno y este fenómeno que evoca la paridad con la situación de las universidades medioevales — entidades libres, integradas por *naciones* y dotadas de derechos tan amplios como el de la huelga, conocido antaño con el nombre de *cessatio* — es el índice más elocuente de que estamos tornando a la forma más adecuada para facilitar la instauración de un orden total.

Fehr considera la aparición de las asociaciones como comunidades de iguales, que abarcan grupos de hombres y que organizan a sus miembros con una autoridad distinta del Estado —el cual Estado se caracteriza, a su vez, como dominio, sometimiento, y fuerza— y, atendiendo a la oposición que plantean al Estado, las atribuye a una resurrección de la Edad Media. “En Europa somos más medioevales de lo que comúnmente se cree”, (4) asegura. Pero conviene no caer en el error de las comparaciones fáciles y en la aventurada aseveración del retorno en historia. Concretémosnos a creer que el mundo contemporáneo prepara, en el momento crítico de la disolución de la cultura siglo XIX, los elementos llamados a integrar una nueva cultura. El hombre de hoy puede tener mucho del hombre de la Edad Media, pero tiene más de la conciencia que ha ganado en la tragedia de su destino y que le ha creado ya, para siempre, la idea de su propia personalidad.

---

(3) *Sobre los ensayos de conciliación oficial* véase mi libro “Reflexiones sobre el Ideal Político de América”.

(4) Lug. cit.

## X. LA RACIONALIZACIÓN INDUSTRIAL

En la esfera propiamente económica, gana terreno la idea de la racionalización de la actividad industrial. Parejamente con la evolución de la producción, acrecentada e influida con el perfeccionamiento del utilaje, de la máquina y de las fórmulas científicas puestas al servicio de la técnica, se ha venido acentuando una profunda anarquía del trabajo, de la circulación de las riquezas, de la administración de usinas y de fábricas, de las relaciones económicas en general, que reclama la instauración de un orden especial que supere la rutina de base empírica que la domina.

Para satisfacer ese anhelo se ha propuesto una organización científica apoyada en la economía del esfuerzo. Producción estandarizada, concentración creciente de empresas y supresión del parasitismo parecen ser los puntos capitales del régimen que se busca, en todas partes, con un ahinco que implica la confesión de la inexactitud de la inmutabilidad de los principios manchesterianos y de la ilusión de la armonía preestablecida que postularon los creadores de la ciencia económica.

Tenemos ya un racionalismo capitalista y un racionalismo socialista. Pues, derecha e izquierda concuerdan en la existencia del caos producido por la ruptura del equilibrio.

El primero afirma que es necesario rebajar los precios de reventa y aumentar la utilidad y para ello aplica el taylorismo y la estandarización. A veces concede más y resume su posición con la adopción de estos puntos: perfeccionamiento, unificación y normalización del producto; simplificación del trabajo manual para tornarlo más productivo; coordinación de las empresas para evitar la dilapidación de la materia prima y de la energía; y coordinación de los mercados y de las salidas de los productos.

Es la novedad aportada por Estados Unidos. Con ella intenta americanizar a Europa mediante una penetración en la que pone a contribución su superproducción, su potencia económica y las condiciones favorables traídas consigo por el negocio de la guerra.

Es ya un modelo a imitar. Y Rusia, que no pierde de vista las actividades ajenas que pueden beneficiarla, adopta la racionalización de su industria. "La racionalización es una mística del capitalismo amenazado" (1) y ya se sabe que un giro místico se aviene bien con el alma del ruso.

Peró "el capitalismo es el sistema social en el cual no hay poder económico constituido por un estatuto social; es el sistema en el cual la vida económica se regla de acuerdo al juego anárquico de las fuerzas de la naturaleza, de la propiedad y del trabajo" (2) y ha nacido y se ha impuesto a virtud de un violento divorcio entre el capital y el trabajo. Justamente por eso comunica fisonomía distintiva al siglo XIX. De aquí que Rusia tome la racionalización a su modo y trate de imprimirle un sello contrario al que trae el modelo que imita.

La Nep admite trusts y sindicatos de Estado; sociedades de economía mixta cooperativas; e industria privada.

¿No es suficiente? Acaso. Ya el plan Stalin acusa una hesitación al respecto, al relevar el propósito claro de destruir la nueva burguesía formada a favor del ordenamiento establecido (3). Pero, como quiera que sea, es innegable que dentro de la racionalización determinada por los puntos enunciados, campea la decisión de retornar al sentido unitario destruído por la economía manchesteriana.

El sindicalismo muestra su descontento por la organiza-

---

(1) SAMNY BERACHA, *Rationalisation et Révolution*. Librairie Valis, 1930, pág. 116.

(2) Id., id., pág. 123.

(3) Véase mis *Investigaciones Pedagógicas*, primer Tomo, Cap. IX.

ción adoptada por Rusia proponiendo, a su vez, una racionalización integral que comprenda toda la vida económica, que equilibre la producción y el consumo, la repartición de las riquezas y que metodice la dirección económica bajo la égida de un Estado técnico y se explica bien semejante actitud porque es una consecuencia obligada de la exigencia de un orden imbuido del ideal de totalidad.

Posición definida por una rigurosa acentuación de este ideal, no se contenta ya ni con la integración del Estado con las fuerzas sindicales que hoy viven vida propia en razón de que dicha integración apenas releva un aspecto político del Estado con prescindencia del principio de la libertad económica, ni con la subsistencia del sistema parlamentario utilizable para la conquista del poder. Ni el Estado sindical ficticio y artificial de la Italia fascista, ni el Reichswirtschaftsrat de Alemania, ni el anunciado Consejo Económico del Trabajo de los socialistas de Francia. Exige integración. Rehuye la socialización de los medios de producción y aspira a sindicalizar la función de dirección y del poder económico. Rehuye la conciencia de clase y afirma la conciencia profesional. La estructura en que quiere ver plasmada la interdependencia de lo político y de lo económico, interdependencia que resume su concepción central del orden que propugna, es la de una república sindical destinada a la realización de la democracia. (4)

Dos orientaciones distintas presiden los sistemas de racionalización que se acaban de exponer. El primero de ellos se propone el mantenimiento del estado de cosas todavía vigente en el mundo; el segundo anuncia las líneas generales de la estructura que adviene, que ya está —tierra prometida por la voluntad creadora— en las perspectivas históricas del presente.

---

(4) BERACHA, *op. cit.*, págs. 179 y sigs.

Aquella mostrará presto su ineficacia respecto de los fines inmediatos que persigue porque la superindustrialización que trae consigo acrecentará la producción, y los productos, que necesariamente deberán venderse a un alto precio en pueblos empobrecidos y expoliados, exigirán la expansión, la conquista de nuevos mercados y la guerra que supone la exacerbación de la potencia de dominación del Estado. El conflicto de Oriente, ante el cual se estrella la impotencia de la Sociedad de las Naciones, y los ideales de rehabilitación que profesa y exalta para disfrazar el juego de la diplomacia secreta, muestra ya a los ilusos que todavía creen en la justicia capitalista que todo intento de tecnificación desligado de un orden ecuménico está condenado a un irremediable fracaso. Se romperá en las manos de Estados Unidos, del Japón, de Inglaterra o de Rusia — es lo inevitable — tan pronto como se estorbe la salida de los productos que constituyen su único móvil; pero una cosa se salvará del naufragio y ese algo es el sentido unitario de la civilización, y, gracias a ese sentido, la industria y el trabajo y el comercio y la técnica podrán entrar, alguna vez, a un sistema de fines adecuado para realizar el destino del hombre.

## XI. EL ALMA PRECAPITALISTA

¿El destino del hombre?

¿De esto se trata?

Pero, ¿es que el destino del hombre depende solamente de las fuerzas económicas? ¿Es que el destino del hombre depende solamente de las instituciones sociales creadas por el poder unilateral de ideas sociales puestas en movimiento por la estructura económica?

El sindicalismo que ha rectificado recientemente la doctrina de Sorel, de Bert y de Lagardelle, afirma, con Béracha,

que las ideas de construcción social son productos de la revolución económica que se realiza en las infraestructura social mediante la transformación de la vida material. (1)

Según esta conclusión, alcanzada mediante la aplicación de un método que combina el materialismo con la sociología de Durkheim, de poco vale la actitud de masas animadas de un ideal ético; pues, lo importante y decisivo son ciertas condiciones objetivas indispensables para provocar la revolución anhelada. Atiende al imperio de los hechos económicos y lo hace atribuyéndoles virtudes de medios utilizables en el empeño transformador. Su causación materialista los estima como técnica y no se necesita añadir ninguna otra consideración para advertir que este sindicalismo excluye el socialismo como reacción psicológica teñida de sentimiento de justicia.

Así, pues, no cabe querer escapar al imperio de las condiciones señaladas. Queremos como ellas quieren y obedecemos ciegamente a las decisiones fatales de su determinismo.

Mas si esto es así ¿qué sitio queda para los restantes valores esenciales de la personalidad? ¿Qué respuestas puede dar a las exigencias del alma el tipo socialista, el hombre socialista, el hombre socialista que gesta en sus entrañas la revolución?

Todo cuanto hemos dicho hasta aquí revela los perfiles de un hombre precapitalista y el fervor revolucionario troquelado en la larga y dolorosa actitud insurreccionada contra el régimen vigente no es otra cosa que la reacción de ese hombre precapitalista para librarse de las condiciones que lo niegan y lo anulan.

Estaba ahí antes que el racionalismo marxista formulase su crítica del capitalismo. Estaba ahí con su ideal de justicia, eterno, como el ideal de justicia. Estaba en la propia Edad Media, insertado vivamente en un orden en el cual los arte-

(1) *Op. cit.*, pág. 12.



sanos y los compañeros estuvieron reconocidos como miembros de una comunidad presidida por una tabla de valores que realizó su justicia hasta el día en que un sesgo histórico quebrantó aquella tabla y el sentimiento del derecho igual que le servía de norte.

Fué aquél el día en que el patrón quiso adueñarse del productor y el productor comenzó a sufrir ese impedimento de la propia valoración que Hendrik de Man llama, con términos freudianos, un complejo de inferioridad social.

Pues, desde entonces data ese estado emocional proveniente de la conciencia del derecho violado y la correspondiente protesta que reclama de la justicia social la debida reparación. Reparación que el socialismo no cumplirá nunca si, en lugar de atenerse a una ciega causación materialista y a un afán desesperado que se aferra al incremento de la producción por amor a las virtudes que le atribuye, no responde a las imperativas exigencias del hombre total. Con singular acierto dice de Man que no es el marxismo el que explica el socialismo, sino que es el socialismo el que explica el marxismo.

El socialismo es una fe. Fe operante y creadora. Fuente nutricia de toda relación que aspira a decantarse en símbolos representativos. Fondo emocional que puede valerse, para cuajar en formas determinadas, de la ciencia, de los recursos económicos, de la racionalización de la industria y de la técnica; pero que permanece siendo siempre una actitud radical que no se agota en lucubraciones intelectuales.

Rige y conduce la acción política de las masas democráticas desde la profunda intimidad psicológica sin detenerse en las constataciones que la historia o la economía adquieren mediante procedimientos lógicos. Por eso la técnica que se vale de la aplicación de las relaciones de producción y de cambio es una mera elección de medios, cuyo valor depende de su adecuación al ideal que la determina. Marx, crítico demolidor de la estructura capitalista, es un hombre precapita-

lista y vale, más que por sus escritos plenos de teorías, por sus fervientes anhelos de moral y de justicia que animan aquellas teorías y se trasuntan en el indomable heroísmo de su propia vida.

Se trata, sí, del destino del hombre.

Pero del hombre total. No de su sombra.

## XII. LA TIERRA ES DE DIOS

Existe, todavía en el dominio de los bienes materiales, otro síntoma anunciador de la vuelta al sentido del orden: la actitud relativa a la situación de la tierra.

Acaso en ningún problema concreto de magnitud se haya expresado de un modo más elocuente y acucioso el trabajo histórico que aspira a afirmar el sentido del orden como en el problema que trata de la adecuación de los bienes agrarios a la comunidad.

Los más distintos sectores del pensamiento coinciden en esto. Es ya algo así como una gran corriente alimentada por fuentes que afloran en los más diversos terrenos. El socialismo y la Iglesia católica se acuerdan, después de la Encíclica *Quadragesimo anno*, en el punto fundamental del planteamiento de la cuestión que es el de la rectificación del concepto individualista de la propiedad.

Desde muchos decenios atrás, la filosofía, la economía, la sociología, el derecho y la propia política, traduciendo, a su modo, las incitaciones de las necesidades populares, dirigen recios ataques a las concepciones romanistas que definen la propiedad como la facultad reconocidas al individuo para usar, gozar y abusar de las cosas de un modo perpetuo.

Dichos ataques están ligados a nombres ilustres que todos conocemos y por eso mismo carece de objeto la mención de la copiosa y divulgada literatura que los contiene. Los traba-

jos en que Dugnit opone al concepto propiedad-derecho el concepto propiedad-función han hecho escuela, y el famoso libro de Menger "El derecho civil y los pobres", conserva todavía la viva resonancia de su dirección socializadora de la propiedad en beneficio de la colectividad.

Las más recientes constituciones y los más recientes códigos civiles, hacen justicia, de un modo más o menos decidido y radical, al nuevo sesgo impreso a la manera de considerar la propiedad privada y ya nada parece más admisible que el principio que revoca el absolutismo individualista.

Ese principio, que en el artículo 44 de la nueva Constitución española se formula con la declaración de que "Toda la riqueza del país, sea quien fuere su dueño, está subordinada a los intereses de la economía nacional y afecta al sostenimiento de las cargas con arreglo a la Constitución y a las leyes"; de suerte que puede ser objeto de expropiación forzosa por causa de utilidad social, y socializada si lo exigen los intereses comunes; y la atribución al Estado de la facultad de intervenir para explotar y coordinar las industrias, expresa, sin agotarse en un principio legal, la tesis jurídica, económica, filosófica y política de estos tiempos.

Se ha inspirado en disposiciones similares de Alemania, México, Ecuador y Lituania, según se sabe (1); pero responde, en el fondo, a una actitud psicológica precapitalista. España es uno de los pueblos occidentales en los que menos asidero ha encontrado el ideal del hombre *faber* exaltado por el siglo XIX. Por eso mismo España —como Rusia— ha pasado por ser un pueblo incapaz para acomodarse al ritmo de la era industrial y carente de las aptitudes favorables al aprovechamiento de la técnica. La norma valorativa que finca su estimativa en la producción de bienes económicos, la juzgó

(1) V. F. CAMPEZANO, *El derecho de propiedad en la nueva Constitución española*. Revista de Derecho Privado, dic. de 1931.

siempre con disfavor a virtud de su falta de poder productor, y por ello llegó a considerarla como condenada a una insalvable decadencia.

Hoy se va aprendiendo, empero, que ese criterio es insuficiente. Se va aprendiendo esto no tanto porque el sesgo histórico modifica sensiblemente las perspectivas del juicio, sino por que la obra legislativa de la segunda república denuncia bien la vocación legislativa española cuando se trata de construir en condiciones más amplias y mejor dispuestas para la instauración de un orden ecuménico.

España es un pueblo precapitalista. Y es justamente esa radical actitud de su alma la que hoy le permite afrontar el problema agrario, encarado por el artículo mencionado y por las veinticuatro bases de 1931, con una notoria concordancia con su tradición.

Pues, viéndolo bien, lo que revive en esas proposiciones convertidas en ley es el espíritu que presidió, en los siglos XIII y XIV, la colonización de la meseta leonesa-castellana. “En los siglos XIII y XIV — escribe Claudio Sánchez Albornoz— Castilla fué el pueblo más libre de Europa. Por entonces — en Aragón, frente a las libertades de las oligarquías nobiliarias, vivían en servidumbre los colonos— las Cortes castellanas fueron el único Parlamento medioeval europeo dominado por el estado llano —según ha demostrado no un español sino Poskorski— y los municipios y ciudades castellanos gozaron de mayores privilegios y libertades que el conjunto de sus similares de Occidente”. (2).

La crítica muestra su descontento con las bases mencionadas que fueron propuestas para realizar el designio de la norma constitucional, y le atribuye estrechez de límites. “No parece ser el resultado de una revolución triunfante; se asemeja más a una transacción entre partes” dice Rodríguez Re-

---

(2) En *Crisol*, Madrid, 26 de enero de 1931.

villa. (3) Y la impaciencia popular, para la cual la reforma iniciada adolece de una moderación intolerable para sus continuas y acuciosas exigencias, muestra los puños amenazantes en la protesta que ya exalta como modelo el ejemplo de Rusia. Mas ¿quién puede negar que estas actitudes son también propias del alma precapitalista y que, por eso mismo, son “una proyección del medioevo hispano en el espacio y en el tiempo”, reactualizada por una inalterable valoración de la tierra como elemento de la unión religiosa que está a la base del destino del pueblo?

La propia dictadura fascista tan presto como ha querido dejar de ser un movimiento meramente vital en contraste con las formas anquilosadas del liberalismo para ensayar construcciones en consonancia con las exigencias que le abrieron “la marcha sobre Roma”, que fué la marcha de su victoria, se ha visto obligada a pedir a instituciones medioevales la realización de “la voluntad de unidad y de potencia de la nación” por lo mismo que la nación es una entidad con fines propios que aproxima los individuos a su verdadero destino que no es otro que el de dar su parte de trabajo en esta tierra, señalada como etapa de un viaje que comienza en regiones invisibles y prosigue también en regiones invisibles (4). Prescindiendo del escaso suceso alcanzado por el propósito exaltado por sus teóricos de llenar con nuevos contenidos los odres viejos, importa destacar, en el empeño frustrado, la permanente visión del sentido arquitectural de la vida civil.

Pues, aún dentro del régimen de la propiedad privada, la actitud contraria al abuso del derecho ha encontrado en el espíritu italiano no sólo partidarios dotados de un don críti-

(3) V. RODRÍGUEZ REVILLA. *El agro español y sus moradores*, Madrid, 1931, p. 123.

(4) A. LUCCHINI. *La limitazione etica della proprietà privata*. Ed. Vallecchi, Firenze, 1923.

co ponderado sino también una presta y segura argumentación en favor de la limitación ética de la propiedad privada en su clara comprensión de la antigua institución de la *aemulatio*.

La *aemulatio* que, según Luchini, (5) es la manera de obrar de aquel propietario que ejecuta actos que normalmente se consideran comprendidos en la esfera del propio derecho con el designio prevalente de perjudicar a otros sin utilidad para sí mismo, está incorporada ya, de un modo o de otro, a las más avanzadas codificaciones en las cuales ha hecho camino el trastrueque del concepto de la propiedad.

Pero este trastrueque, cada día más evidente en todas partes —los terratenientes argentinos hablan ya de una desapoderación operada por la sanción de tasas impositivas y por la elevación de los impuestos hereditarios y ha cobrado relieves más enérgicos definidos en los países que plasman en formas concretas las ideas del comunismo.

Quién lea hoy las exposiciones relativas a la intentona comunista hecha por Hungría, uno de los países que más ha tardado en ser sometido al régimen capitalista, con la objetividad que ofrece la distancia cronológica de los acontecimientos y a la luz de las nuevas e inesperadas revelaciones de estos últimos tiempos, tendrá que convenir en que fué todo un intento de rectificación de la democracia burguesa basada en una igualdad política servida por la desigualdad económica para beneficio de una plutocracia egoísta. Para ese designio, la situación de la tierra cobró de seguida el carácter de un problema fundamental. Béla Kun se propuso, en primer lugar, la socialización de los latifundios convencido de que esto es más ventajoso para el propio campesino que la división

(5) Id. p. 19.

y parcelación que consagra el minimifundio contrario a la función de los bienes agrarios en favor de la comunidad. (6)

Las grandes extensiones en manos del Estado eliminan al campesino libre y tanto este sistema como aquel famoso decreto: "el que no trabaje será fusilado", en el que cobró una sanción rigurosa el principio bíblico "quién no trabaja no come", importaron, en su hora, y hoy mismo, una vigorosa repercusión de las formas antiguas preñadas de nuevos ideales frente a un sistema individualista atomizador de los bienes fundamentales y, por esto mismo, caro al egoísmo y a la insoficialidad del pequeño propietario.

Trastrueque del concepto romanista de la propiedad es también el de las prescripciones consagradas por el civilismo suizo que impone limitaciones tales como el derecho de vecindad, desconocido hasta ahora, y la del constitucionalismo alemán que establece la novedad jurídica de la obligación anexa al derecho. La propiedad no es ya sólo un derecho; supone deberes inherentes a ese derecho. El uso del bien ha de traducirse en beneficios comunes y todo propietario debe trabajar su fundo en provecho de la comunidad.

Pero, por encima de todas las manifestaciones legales enunciadas es, sin duda, la de Rusia la que culmina en la enunciación del nuevo derecho, del derecho del orden naciente, del derecho que todavía no tiene nombre adecuado pero que, después de las profundas meditaciones de Natorp, puede definirse como el derecho de la comunidad.

Su legislación civil de 1923 instaura el derecho social. Con un pulso seguro y enérgico, inmisericorde con los obstáculos que se le oponen, Rusia rompe la costra de formas periclitadas, inavenibles con el fondo esencial del alma rusa y se entrega a un trabajo creador. Su derecho es creación. Toma la

(6) V. p. ej. ANDRÉS REYESZ, *Bela Kun y el Comisariado Dárguro*. Ed. América, Madrid, 1919.

tierra con un sentido medioeval y la limpia de preocupaciones subjetivas. No rige respecto de ella ningún derecho privado. Se la puede usar como bien de todos los hombres; pero no se la puede acaparar por particulares en nombre de facultades quiritarias. La técnica moderna determina ese uso y con esto se aparta del modo de trabajar primitivo y medioeval; pero ese mismo trabajo debe responder con su sistema de obligaciones al sistema de fines ideales que propugna el Estado y que le comunican inconfundible fisonomía. Individuo y Estado significan aquí, ante todo, una viva reciprocidad de obligaciones y deberes y no el contraste insalvable y violento que caracteriza al Estado capitalista.

¿Qué quiere decir todo esto?

¿Quiere decir que estamos retornando lisa y llanamente a la Edad Media?

Se trata de una rectificación de las instituciones del siglo XIX realizada por el fondo permanente y radical del hombre precapitalista que es quien sufre y advierte las consecuencias atomizantes que resultan de la exacerbación unilateral de determinadas potencias sociales.

Por más que se niegue la influencia de la motivación psicológica señalada por Kiriewski y sus continuadores, en la obra revolucionaria de Rusia, ella es evidente y notoria. Tan evidente y notoria que no hay más que considerar su actitud respecto del régimen de la tierra para advertir que excede los límites circunscriptos de la doctrina marxista de acuerdo a cuyos postulados se cree partir y actuar. Quién actúa de veras ahí es el hombre precapitalista, el hombre religioso que, por serlo, no puede instaurar un Estado nuevo sin asentarlo en la íntima y viva unión del Estado con el individuo.

Como en la Edad Media, la tierra empieza a adunar el derecho a la obligación. Con ello se marcha hacia el antiguo estado en el cual el propietario no era sólo señor sino, al mismo tiempo, servidor del pueblo, de la comunidad.



Por esto mismo, está imponiéndose un monismo jurídico que tiende, de más en más, a borrar el dualismo que, para distinguir lo que atañe al interés público —derecho público— y lo que atañe al interés privado —derecho privado— eshumaron de los archivos romanos los juristas del siglo XVI.

Más, esta actitud no obedece al designio de un nuevo retorno con ribetes de fuga. Nuestro retorno a la socialización de la tierra y del fondo económico en general, al restablecimiento de la confianza entre el Estado y el hombre y a la unidad del derecho, viene cargado de contenidos muy diferentes de los que animaron las formas pasadas y les dieron carta de ciudadanía en la historia.

Aquellas formas conservan el prestigio de las cosas que llevaron en su seno la historicidad del hombre; pero nuestro presente necesita construir su arquitectura civil para hombres de hoy, para hombres enriquecidos con las experiencias de dos siglos de ensayos, de esperanzas y de derrotas que están indestructiblemente ligados a su destino y no para hombres de un pasado irrecusable.

Venimos de la historia y vamos a ella. Eso es todo.

Por eso, justamente por eso, las palabras de Fichte están cobrando hoy el prestigio de un rumbo:

La tierra es de Dios.

### XIII. LA TRADICIÓN ARGENTINA

La tierra es de Dios.

¿Pero no es, precisamente, en esta verdad en la que el pensamiento argentino, el pensamiento argentino precapitalista, se liga para siempre con la tradición española cuyas raíces se hunden en la colonización de la meseta leonesacastellana? ¿No vibra, acaso, en la enfiteusis rivadaviana el sentido totalista que dió nacimiento a la propia enfiteusis española?

La crisis del presente está despejando de errores y de prejuicios las perspectivas históricas. El aparente retorno a las formas periclitadas que ensaya en el mundo moderno el *corsi e ricorsi* del espíritu ahincado en la solución de las incertidumbres de esta hora genésica, nos está revelando la filiación que liga nuestra alma, anterior a todo capitalismo, con la eternidad de Castilla.

América tuvo un día la intuición aguda de la nueva conciencia histórica. Fué en su adolescencia, todavía no lejana. Su virgen mentalidad conjugada con ponderados valores de la cultura europea, superó a su progenitora en muchos y fundamentales aspectos, tanto en hermosura de concepción como en destreza ejecutiva. Los dogmas de la teología y de las preocupaciones de la escolástica no resistieron la operación de trasplante que intentara el feudalismo conquistador. Donas Scott y Santo Tomás, sin encontrar medio propio para enajar, languidecieron en los claustros, en el preciso momento en que florecieron las investigaciones de Azara y de Caldas. Mientras se desechaban de las construcciones civiles los postulados del derecho divino, el espíritu americano pasaba sin dificultad del sensacionismo de Helvecio al racionalismo de Montesquieu y del racionalismo de Montesquieu a la libertad de Rousseau. La soberanía popular como expresión de la voluntad común de la sociedad universal, presente y futura, de todos los tiempos, reemplazó a la noción de lo incognoscible, aducida como el fundamento del poder, por monarquías decrepitas, e informó los primeros acros de las asambleas constituyentes.

El renacer de la filosofía europea, en el siglo XVIII, le comunicó los ensayos del liberalismo económico de Quesnay, a la vez que, adelantando por el derrotero señalado por la crítica de Locke, apartó el espíritu americano de las nebulosas especulaciones de la metafísica antigua y le comunicó

con las obras de Cabanis y de Destutt de Tracy los elementos nutricios del sensualismo de Condillac.

A los aportes mentales de la Enciclopedia, ligó también, en no escaso grado el naturalismo británico, en particular el utilitarismo de Bentham, el empirismo de Reid y el relativismo de Hamilton y con todos ellos, mediante una operación prodigiosa en la que se combinó la doctrina con la necesidad inmediata y las perspectivas del porvenir, los hombres del nuevo mundo forjaron claros ideales políticos, científicos, jurídicos, artísticos, económicos y morales y los templaron en las polémicas ardorosas del libro, del panfleto y del periodismo, en las serenas exposiciones de las aulas universitarias, en las enconadas contiendas de los partidos y en los apasionados debates parlamentarios y tribunicios. Libres las manos de trabas tradicionales y de prevenciones hereditarias, las repúblicas americanas llegaron a la vida autónoma en el amanecer risueño de una civilización que se anunció con signos felices y promisorios. Antes que flameara sobre las viejas sociedades la bandera roja de 1848, antes que el credo marxiano clarease los talleres y las fábricas, antes que las almas se inflamaran con las vehementes aspiraciones de humanidad, de justicia social y de mejoramiento proletario, la conciencia de América, trasponiendo los horizontes de la democracia parlamentaria, había medido con exactitud los transitorios e insuficientes recursos de la política liberal. En tanto que Camilo Torres disertaba sobre las ventajas del federalismo como base del Gobierno propio, con la videncia con que proclamara el principio el Congreso Comunista de Ginebra, lo realizaban con una eficacia sorprendente, en las márgenes del Missisipí, los peregrinos del *May Flower*. Henry George corrigió a Stuart Mill, y Rivadavia, con el genio que presidió su legislación agraria, rectificó el derecho de la Roma cesárea. El derecho internacional recibió impulsos vigorosos del talento de Bello y se anunció, desde el comienzo, con la pujanza con que había de

culminar en el fecundo principio del arbitraje que asegura y aplica la equidad y la justicia por encima de absolutismo estadual. Y el genio disciplinado de Alberdi, profundizando las direcciones de los economistas ingleses y franceses, fundó la ciencia económica de las repúblicas americanas; y, superando, con no igualada facultad comprensiva, el humanismo teológico de Suárez y el poderoso fondo ético de las concepciones de Grocio, planeó con mano maestra la sociedad de las naciones columbrando el advenimiento de los Estados Unidos de la humanidad.

El industrialismo y el comercio que, propulsados por las fuerzas vivas liberadas del largo encarcelamiento del feudalismo, se desarrollaron y quintuplicaron como por obra de un encanto en el viejo mundo, llegaron a América cuando las manifestaciones de su conciencia naciente no se había concretado todavía como un ideal común y definitivo. La política liberal que trajeron consigo se circunscribió, en el nuevo ámbito a la actividad de los partidos; se incautó del gobierno aceptado ya como órgano de la soberanía del pueblo de conformidad a la concepción rusioniana, y, aprisionándolo en las redes del egoísmo de clase, de la sed de riquezas y de la exacerbada voluptuosidad del poder, le impidió el natural crecimiento que preveía al postulado su filiación filosófica, y lo redujo a un desaliñado sainete en la feria de los comicios.

Empero, no obstante este inopinado retraso que postergó así la realización de disposiciones y de iniciativas tan elevadas y promisoras, el espíritu de donde procedieron lejos de perder el signo de su linaje, templó siempre sus calidades de metal de ley en un continuo trabajo de depuración y de contralor frente a la democracia improvisada a la sombra de los cartells y de los trusts. La catástrofe de la guerra le encontró con el ojo atento, avizorando las alternativas de la crisis, y gracias a ello Europa no estará sola en la tarea reconstructiva. La joven América, que, de haberse librado a tiempo de la

sombra de manzanillo del capitalismo europeo, hubiera elaborado la miel de una civilización sobrepujada, le aportará el tesoro de sus ideas con el tesoro de sus granos. Las catorce proposiciones de Wilson, que recuerdan las trece proposiciones de Bakounine, expresaron, en el momento de prueba en que fueron pronunciadas, las disposiciones históricas del pensamiento americano, y la clamorosa acogida con que fueron recibidas en todas partes, revelan con elocuencia sugestiva que éste está en inseparable unidad de miras con la voluntad creadora de todos los pueblos. Las actitudes más notorias de la burguesía capitalista permite creer que ésta se da cuenta de la apremiante necesidad de modificarse so pena de perecer: Lodge, el senador norteamericano que ha mantenido en alto el pendón del imperialismo estilo yanqui, ha declarado, hace tiempo, que lo que constituye la esencia del monroísmo, (1) es el propósito colectivo de la energía americana de crear una civilidad que trasmute y rectifique en beneficio del mundo la civilización europea.



---

(1) La declaración de Mr. Lodge, se encuentra en la revista "La Paix des Peuples", número de abril de 1919, París.



## PUBLICACIONES DEL INSTITUTO SOCIAL

- \* — *Problemas de derecho penal*, por el Dr. LUIS JIMÉNEZ DE ASÚA. (2ª Edición).
- \* — *Investigaciones sobre ciegos en la provincia de Santa Fe*, por el Dr. JUAN ALVAREZ.
- \* — *Goethe y el panteísmo spinoziano*, por el Dr. CARLOS ASTRADA.
- \* — *El problema de nuestros territorios nacionales*, por el Dr. ALBERTO BALDRICH.
- \* — *El día de las Américas*, por el Dr. RICARDO J. SIRI.
- \* — *La radiodifusión al servicio de la cultura*, por el Dr. JOSUÉ GOLLAN (II) e Ing. JOSÉ BABINI.
- \* — *El técnico y la cultura*, por el Ing. CARLOS A. NIKLISON.
- \* — *Derrotero y viaje a España y las Indias*, por U. SCHMIDL (traducido y comentado por el Sr. EDMUNDO WERNICKE) con prólogo del Dr. JOSUÉ GOLLAN (II).
- \* — *Las ideas morales en el Antiguo Egipto*, por el Dr. ABRAHAM ROSENVASSER.

### LA CONSTITUCION ARGENTINA:

- \* 1 — *Los pactos preexistentes en el preámbulo de la Constitución Nacional*, por el Dr. ANTONIO SAGARNA con *Enunciación de propósitos*, por el Dr. JOSUÉ GOLLAN (I).
- \* 2 — *La educación pública en la Constitución Argentina*, por el Dr. HORACIO C. RIVAROLA.
- \* 3 — *La Revolución y la Constitución*, por el Dr. NICANOR MOLINAS con *Palabras preliminares* por el Dr. JOSUÉ GOLLAN (II).
- \* 4 — *Los derechos y garantías individuales en la Constitución Argentina*, por el Dr. JUVENAL MACHADO DONCEL.
- \* 5 — *El equilibrio de los poderes y la Constitución Nacional*, por el Dr. ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ.

### MUSEO SOCIAL:

- \* 1 — *La lucha en favor de la vivienda popular*, por el Ing. CARLOS A. NIKLISON.
- 2 — *Contribución al estudio del movimiento mutualista en la República Argentina*, por el Ing. CARLOS A. NIKLISON.
- 3 — *Elementos de bibliotecología*, por el Dr. DOMINGO BUONOCORE.
- *Boletín bibliográfico* (números 1 a 8; Setiembre 1940 a Diciembre 1941).

## EXTENSION UNIVERSITARIA:

- \* 1 — *El problema actual de la lepra*, por el Dr. ENRIQUE P. FIDANZA.
- \* 2 — *Función de las vitaminas en la nutrición*, por el Dr. RICARDO CALATRONI. (2ª Edición).
- \* 3 — *Razón fisiológica de la jornada de ocho horas*, por el Dr. CAJETANO VIALE. (2ª Edición).
- \* 4 — *Higiene escolar*, por el Dr. MANUEL E. PIGNETTO.
- \* 5 — *La piedra filosófal*, por el Dr. JOSUÉ GOLLAN (H). (2ª Edición).
- \* 6 — *Eurindia en la arquitectura americana*, por el Arq. ANGEL GUIDO. (2ª Edición).
- \* 7 — *Principios y fundamentos de la Reforma universitaria*, por el Dr. JULIO V. GONZÁLEZ.
- \* 8 — *Puna de Atacama*, por el Dr. LUCIANO R. CATALANO. (2ª Edición).
- \* 9 — *Las Guayquerías de San Carlos en la provincia de Mendoza*, por el Dr. JOAQUÍN FRENGUELLI.
- \* 10 — *El problema cultural Oriente-Occidente*, por el Prof. JUAN MANTOVANI. (2ª Edición).
- \* 11 — *Santa Fe y el Uruguay*, por el Dr. JOSÉ LUIS BUSANICHE. (2ª Edición).
- \* 12 — *La cuadratura del círculo y otros problemas clásicos*, por el Ing. JOSÉ BABINI. (2ª Edición).
- \* 13 — *Fisiología de las emociones*, por el Dr. JUAN T. LEWIS.
- \* 14 — *Arquitectura y danza*, por el Prof. VICENTE FATONE (2ª edición).
- \* 15 — *La traición de la inteligencia*, por el Dr. ANÍBAL SÁNCHEZ REULET. (2ª Edición).
- \* 16 — *El cáncer de los fumadores*, por el Dr. MARIO VIGNOLES.
- \* 17 — *Lo que pueden hacer los ciegos*, por el Sr. SAMUEL FEELDMANN.
- \* 18 — *Alfonse y proyecciones del Instituto Social*, por el Dr. RAFAEL ARAYA.
- \* 19 — *Biología y Educación*, por el Sr. HUGO CALZETTI. (2ª edición).
- 20 — *El imperio de los incas y la conquista española*, por el Prof. LUIS BAUDIN. (3ª edición).
- \* 21 — *La formación histórica*, por el Dr. JOSÉ LUIS ROMERO. (2ª edición).
- \* 22 — *Místicos italianos de la Edad Media*, por el Sr. ALFREDO R. BUFANO.
- \* 23 — *El problema universitario del profesionalismo y la investigación*, por el Dr. JOSÉ LO VALVO.
- 24 — *La crisis espiritual y el ideario argentino*, por el Dr. SAÚL TABORDA (2ª edición).
- \* 25 — *Parásitos de nuestra fauna, nocivos para el hombre*, por el Dr. SALVADOR MAZZA.
- \* 26 — *Los obstáculos a la Cultura*, por el Ing. NICOLÁS BESIO MORENO.
- \* 27 — *Alienación Mental y Delincuencia*, por el Dr. HELVIO FERNÁNDEZ.
- \* 28 — *El Canal Beagle*, por el Dr. GUSTAVO A. FESTER.



- \* 29 — *Ciencia, experiencia y ambiente rural*, por el Sr. EDMUNDO WERNICKE.
- 30 — *Los problemas de la filosofía de la cultura*, por el Prof. FRANCISCO ROMERO. (3ª Edición).
- 31 — *La música contemporánea y sus problemas*, por el Dr. LEOPOLDO HURTADO. (2ª Edición).
- \* 32 — *Algunos aspectos de una reforma agraria argentina*, por el Dr. TOMÁS AMADEO.
- \* 33 — *Caracteres jurídicos y políticos del ejército. — Su misión esencial*, por el Dr. RAFAEL BIELSA.
- \* 34 — *Las corrientes conquistadoras en el Río de la Plata*, por el Dr. ANGEL CASALLERO MARTÍN.
- \* 35 — *Sobre teatro y poesía para niños*, por la Sra. FRYDA SCHULTZ DE MANTOVANI.
- 36 — *Las puertas de la tierra*, por el Dr. AGUSTÍN ZAPATA GOLLÁN. (3ª Edición).
- \* 37 — *El concepto de elemento químico. La teoría de la multivalencia. La química del helio y de los helionoides*, por el Dr. HORACIO DAMIANOVICH.
- \* 38 — *Naturaleza de la música y de la creación musical*, por el Sr. JAIME PAHISSA.
- 39 — *El cultivo de las humanidades*, por el Dr. MANUEL GARCÍA MORENTE. (2ª Edición).
- \* 40 — *La herencia de Sarmiento*, por el Sr. ALBERTO PALCOS.
- \* 41 — *El problema de la herencia*, por el Dr. RICARDO CALATRONI.
- 42 — *Función social del teatro*, por el Sr. ANTONIO CUNILL CABANELLAS.
- \* 43 — *El reverso humorístico de la tristeza criolla*, por el Dr. BERNARDO CANAL FELJÓO.
- \* 44 — *Meditación argentina*, por el Dr. CARLOS ALBERTO ERRO.
- 45 — *Algunos aspectos sobre la función pública*, por el Dr. RAFAEL BIELSA.
- 46 — *Cosas y la unidad nacional*, por el Dr. FRANCISCO P. LAPLAZA. (en prensa).
47. — *Sobre interferencias de ideales, en general, y caso especial de la imitación en Sud América*, por el Dr. CARLOS VAZ FERREIRA.

#### BIBLIOTECA PEDAGOGICA:

- \* 1 — *La instrucción primaria en Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes*, por la Prof. DOLORES DARAT, con una *Noticia Preliminar* del Dr. JUAN ALVAREZ.
- \* 2 — *Los nuevos métodos pedagógicos*, por la Dra. CELIA ORTÍZ DE MONTOYA.
- 3 — *Sobre un ensayo de Escuela Serena en la provincia de Santa Fe*, por la Sra. OLGA COSSETTINI.
- 4 — *El analfabetismo en la República Argentina. Interpretación de sus estadísticas*, por el Prof. FERNESTO NELSON.

#### LA ENSEÑANZA SECUNDARIA:

- \* 1 — *Estudios psicológicos*, por el Dr. F. KRUEGER (traducción de N. GRINFELD) con prólogo del Prof. F. ROMERO.
- 2 — *Bachillerato y formación juvenil*, por el Prof. JUAN MANTOVANI
- 3 — *La matemática en la educación media*, por el Ing. JOSÉ BABINI.

#### EL PROBLEMA DEL CAMINO:

- \* 1 — *Métodos de cálculo aplicables a la calzadas elásticas*, por el Ing. JORGE KLINGER. (2ª Edición).
- \* 2 — *El suelo. Su conocimiento y corrección*, por el Dr. JOSUÉ GOLLAN (H). (2ª Edición).
- \* 3 — *Caminos de bajo costo*, por el Ing. JUAN C. BUSTOS.
- \* 4 — *Los problemas del transporte en la República Argentina*, por el Ing. NICANOR ALFERRALDE.

#### TEMAS RURALES:

- \* 1 — *La mandioca*, por el Dr. PEDRO CHIARULLI.
- \* 2 — *El caballo*, por el Dr. A. LISANDRO LARROSA.
- \* 3 — *Contribución al conocimiento y difusión de las especies císticas*, por el Ing. ALEJANDRO BOUQUET.
- 4 — *Selección biológica y clasificación mecánica de la semilla*, por el Ing. Agr. BRUNO SANTINI.
- 5 — *Abrigos para montes frutales*, por el Ing. Agr. PABLO COURAULT.

#### TEMAS OBREROS:

- \* 1 — *Accidentes de trabajo*, por el Dr. MARIANO R. TISSEMBAUM. (2ª Edición).
- \* 2 — *El seguro social*, por el Ing. CARLOS A. NIKLISON.
- \* 3 — *Enfermedades profesionales*, por el Dr. MARIANO R. TISSEMBAUM.
- \* 4 — *Cooperación*, por el Dr. FRANCISCO C. BENDICENTE.
- \* 5 — *Higiene y seguridad del trabajo*, por el Dr. MARIANO R. TISSEMBAUM.

#### PUBLICACIONES ADMINISTRATIVAS:

- \* — *Departamento de extensión universitaria.*
- \* — *Memoria del Instituto Social 1928 - 1932.*
- \* — *Memoria del Instituto Social 1933 - 1936.*
- *Memoria del Instituto Social 1937 - 1940.*

---

\* Agotadas.



SE TERMINÓ DE IMPRIMIR  
ESTA SEGUNDA EDICIÓN DE LA  
PUBLICACIÓN Nº 24 DE LA COLECCIÓN  
«EXTENSIÓN UNIVERSITARIA», EDITADA POR EL  
INSTITUTO SOCIAL, EN LA IMPRENTA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
DEL LITORAL EL 21 DE  
MARZO DE 1942